Año LIII. Martes 12 de abril de 1892.—San Julio y san Zenón. Número 87.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

ADMINISTRACION
DEL
DIARIO DE LA MARINA.

Con esta fecha he nombrado al Sr. D. Ramiro Muñiz, agente del DIARIO DE LA MARINA en Cervantes, y con él se entenderán los señores suscriptores á este periódico en dicha localidad.

Habana, 9 de abril de 1892.—El Administrador, *Victoriano Otero.*

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO
DEL
Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

TELEGRAMAS DE AYER.

Madrid, 11 *de abril.*

Ha sido capturado el anarquista Felipe Muñoz.

Del depósito de materiales de una mina de Bilbao han sido robados cuarenta quintales de dinamita.

Las sociedades obreras de Barcelona han acordado no celebrar manifestaciones el 1º de mayo.

Hasta el martes 19 no reanudarán las Cortes sus sesiones.

Esta tarde se celebrará Consejo de Ministros en la Presidencia.

Nueva York, 11 *de abril.*

Llama mucho la atención la tardanza de la barca *Immacolata,* que salió de Cienfuegos para Filadelfia, y esto hace temer que dicho buque se haya perdido.

Nueva York, 11 *de abril.*

Se ha formado en esta ciudad una asociación compuesta de hijos de las repúblicas hispano-americanas, con objeto de auxiliar á aquellos de sus compatriotas que se hallen faltos de recursos.

París, 11 *de abril.*

En Copiegne estalló un petardo á la entrada de la casa ocupada por un magistrado que hace pocos días sentenció severamente á unos anarquistas.

La casa sufrió algunos desperfectos, pero no hubo heridos.

Nueva York, 11 *de abril.*

El valor del azúcar exportado por el puerto de Hamburgo, durante el primer trimestre del presente año, es inferior al del año pasado, en 5 millones de marcos, debido á los tratados de reciprocidad de los Estados Unidos con las Antillas y la América del Sur.

Viena, 11 *de abril.*

Continúan los incendios, causados, según creencia general, por los anarquistas.

Frankfort, 11 *de abril.*

El empréstito de 4 millones de libras esterlinas, que el municipio de Madrid intenta negociar aquí, dando en garantía los ingresos de los derechos de consumo, tropieza con algunas dificultades y se duda de que dicha garantía sea aceptada.

Nueva York, 11 *de abril.*

La población de Columbus (Mississippi), ha sufrido grandes daños á causa del desbordamiento del rio Tombigbee, ahogándose 20 personas. Los perjuicios se han sentido en las cercanías de la misma.

Buenos Aires, 11 *de abril.*

Las elecciones presidenciales de la República se han efectuado pacíficamente. Los colegios electorales se hallaban custodiados por fuerzas de policía y tropa.

El candidato coalicionista D. Luis Saenz Peña salió electo sin oposición por haberse abstenido los radicales.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Madrid, 11 *de abril.*

Se ha practicado el análisis de las bombas ocupadas á los anarquistas en el edificio del Congreso de los Diputados, resultando contener cada una ciento cincuenta gramos de pólvora de caza y cincuenta gramos de clorato de potasa, tapada con resina de pez. Dichas bombas hubieran producido muy pocos estragos en el caso de haber estallado.

Ha sido nombrado Arzobispo de Toledo el Cardenal Monescillo.

La policía ha detenido á dos anarquistas más.

En los momentos en que telegrafío se hallan reunidos los ministros en Consejo. El Sr. Romero Robledo ha presentado el expediente indultando de la última pena á tres reos sentenciados en Ultramar.

Madrid, 11 *de abril.*

En el Consejo de Ministros celebrado hoy se acordó poner á la firma de S. M. la Reina, el Viernes Santo, durante la Adoración de la Cruz, el expediente de indulto de un reo condenado á muerte y perteneciente al fuero de guerra de la isla de Cuba.

Nueva York, 11 *de abril.*

El crucero de guerra español *Navarra* ha salido de este puerto con dirección á las Azores.

Londres, 11 *de abril.*

Reina gran disgusto entre los obreros que se hallan sin ocupación.

Río Janeiro, 11 *de abril.*

Ha sido sofocado el movimiento sedicioso con que se veía amenazado el país.

El estado de sitio no ha durado sino tres días.

El orden no se ha turbado en lo más mínimo.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, abril 9, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.65.
Centenes, á $4.85.
Descuento papel comercial, 60 djv., de 3½ á 5 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 djv. (banqueros), á $4.86.
Idem sobre París, 60 djv. (banqueros), á 5 francos 19¾.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros), á 95¼.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 114½, ex-cupón.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 3⅜.
Regular á buena refino, de 2⅞ á 2⅞.
Azúcar de miel, de 2⅞ á 2⅞.
Mieles de Caba, en bocoyes, á 11½.
VENDIDOS: 5,000 sacos de azúcar.
El mercado, sostenido.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á $6.52½.
Harina patent Minnesota, $5.00.

Londres, abril 9.

Azúcar de remolacha, á 13¼.
Azúcar centrífuga, pol. 96, de 15⅜ á 15⅝.
Idem regular refino, á 13⅜.
Consolidados, á 95 3/16, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.
Cuatro por ciento español, á 59, ex-interés.

París, abril 9.

Renta, 3 por 100, á 90 francos 80 cts., ex-interés.

Nueva-York, abril 9.

Existencias en primeras manos hoy en Nueva-York: 2,000 bocoyes y 250,000 sacos.
Contra existencias en igual fecha de 1891: 1,000 bocoyes y 193,000 sacos.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES
DEL
COLEGIO DE CORREDORES.
Cambios.

ESPAÑA	6 á 8 p. ⅀ D., oro español, según plaza, f. y cantidad.
INGLATERRA	21 á 21½ p. ⅀ P., oro español, á 60 djv. 21½ á 22 P. ⅀ P., oro español, á 3 djv.
FRANCIA	7 á 7½ p. ⅀ P., oro español, á 3 djv.
ALEMANIA	4¾ á 5½ p. ⅀ P., oro español, á 60 djv. 5¼ á 5¾ p. ⅀ P., oro español, á 3 djv.
ESTADOS-UNIDOS	10¼ á 10¾ p. ⅀ P., oro español, á 3 djv.
DESCUENTO MERCANTIL	9 á 10 p. ⅀ P., anual.

AZÚCARES PURGADOS.

Blanco, trenes de Derosde y Billieaux, bajo á regular	Sin operaciones.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., florete	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16, id	
Idem superior, nº 17 á 18, id	
Idem florete, n. 19 á 20, id	

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos: De 0'703 á 0'734 de $ en oro por 11½ kilógramos.
Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 87 á 89.—De 0'531 á 0'562 de $ en oro por 11½ kilógramos.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Polarización 87 á 89.—De 0'531 á 0'562 de $ en oro por 11½ kilógramos.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Alvaro Florez estrada, auxiliar de corredor.
DE FRUTOS.—D. Pedro Becali y D. Joaquín Gumá.

Es copia.—Habana, 11 de abril de 1892.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

Colegio de Corredores de Comercio de la Habana.

En cumplimiento de lo que determina el artículo 56 del Reglamento, para imposición y cobranza de la contribución industrial, se convoca á los Sres. Corredores para la junta que habrá de efectuarse en este Colegio á las tres de la tarde del día 16 del corriente mes, con el fin de examinar el reparto hecho por los Síndicos y los Clasificadores, para el pago de la contribución que le corresponde á esta colectividad en el próximo ejercicio económico de 1892 á 1893 y celebrar el juicio de agravios; advirtiéndose que los que no concurran pasarán por lo que acuerden los asistentes. Habana, 11 de abril de 1892.—El Síndico, *José María de Montalván.*

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió de 246 á 246¾ por 100 y cierra de 246¼ á 246¾ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vends.
		P. ⅀
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca	98 á 101	V
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	62 á 63	V
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	94 á 108	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	100 á 100½	V
Banco Agrícola	24 á 40	V
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habada y Almacenes de Regla	92¾ á 93½	V
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	106¾ á 107	V
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	93 á 95	V
Compañía de Caminos de Hierro de Malanzas á Sabanilla	110 á 114	V
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	90½ á 92	V
Compañía de Caminos de Hierro Central	[illegible]	V
Compañía del Ferrocarril Urbano	95 á 98	V
Compañía del Ferrocarril del Oeste	15½ á 16	V
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	40 á 48½	V
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	73 á 73½	V
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	62½ á 62¾	V
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.	V
Refinería de Azúcar de Cárdenas	39 á 50	V
Compañía de Almacenes de Hacendados	42 á 50	V
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	65 á 81	V
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	1 á 4	V
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	108 á 120	V
Compañía eléctrica de Matanzas (Bonos)	sin á 105	V
Red Telefónica de la Habana	99½ á 100	V
Crédito Territorial Hipotecario, (2ª Emisión)	100 á 108	V
Compañía Lonja de Víveres	120 á sin	V
Ferrocarril de Gibara á Holguín: Acciones	Nominal.	V
Obligaciones	91 á 105	V
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones	Nominal.	V
Obligaciones	91 á 100	V

Habana, 11 de abril de 1892.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

SECRETARÍA.—ANUNCIO.

Acordado por la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesión de ayer, sacar á pública subasta la composición de dos planchas de agua del Arsenal, á tenor del presupuesto importe de pesos 1,426 oro y demás condiciones del pliego que se halla expuesto en Secretaría, á disposición de los licitadores; y resuelto asimismo que dicho acto tenga lugar el 22 del mes corriente, á la una de la tarde, se avisa por este medio á fin de que acudan con sus proposiciones ante la mencionada Corporación, que estará reunida al efecto, los que deseen interesarse en este servicio.

Habana, 9 de abril de 1892.—*Esteban Almeda.* 4-12

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

SECRETARÍA.

Acordado por la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesión de ayer, sacar á subasta las obras de reconstrucción del muelle de los Polvorines de Punta-Blanca, á tenor del presupuesto ascendente á pesos 6,986-45 oro, y demás condiciones del pliego que queda en esta Secretaría, á disposición de los licitadores; y resuelto asimismo que dicho acto tenga lugar el día 13 de mayo venidero, á la una de la tarde, se avisa por este medio á fin de que acudan con sus proposiciones ante la mencionada Corporación, que estará reunida al efecto, los que deseen interesarse en el expresado servicio.

Habana, 9 de abril de 1892.—*Esteban Almeda.* 4-12

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

SECRETARÍA.—ANUNCIO.

Acordado por la Excma Junta Económica del Apostadero en sesión de ayer sacar á público remate las obras de reparación del cuartel de infantería de Marina, sito en el Arsenal, á tenor del presupuesto importe de $1,182-32 oro, y demás condiciones del pliego que queda en esta Secretaría á disposición de los licitadores, y etapuesto asimismo que dicho acto tenga lugar el 22 del actual á la una de la tarde, se avisa por este medio á fin de que acudan con sus proposiciones ante la mencionada Corporación que estará reunida al efecto, los que deseen interesarse en este servicio.

Habana, 9 de abril de 1892.—*Esteban Almeda.* 4-12

Gobierno de la Región Occidental y de la Provincia de la Habana.

HACIENDA.

SECCION ADMINISTRATIVA.

SUBSIDIO INDUSTRIAL.

Debiendo verificarse en el próximo mes de abril la elección de Síndicos y Clasificadores para el ejercicio de 1892 á 93, conforme á lo dispuesto en el Reglamento del Subsidio Industrial, esta Sección convoca á todos los industriales de los respectivos gremios para que concurran al local de la misma, en los días y horas que á continuación se expresan, á cumplimentar las disposiciones reglamentarias, llamando la atención de todos los industriales que han de formar gremios, sobre lo que determinan los artículos 39 al 46 y 48 del expresado Reglamento de 15 de abril de 1883.

Día 12.

A las 7½ de la mañana. Saladeros.
A las 8 de idem. Fábricas de ladrillos.
A las 8½ de idem. Hornos de cal.
A las 9½ de idem. Fábricas de jabón.
A las 9½ de idem. Fábricas de velas de cera.
A las 11½ de idem. Fábricas de licores.
A las 12 de idem. Compositores de pianos.
A la 1 de la tarde. Fábricas de almíbares y pomales.
A la 1½ de idem. Fábricas de dulce con motor de vapor.
A las 2 de idem. Rastros.
A las 3 de idem. Fábricas de barriles y tinas.
A las 3½ de idem. Talleres de trabajos mecánicos sin fundición.

Día 13.

A las 7½ de la mañana. Zapaterías.
A las 8½ de idem. Talleres de instalación de cañerías.
A las 9 de idem. Fábricas de fósforos.
A las 11½ de idem. Fábricas de escobas.
A las 12 de idem. Fábricas de chocolate.
A las 12½ de idem. Fábricas de aguas minerales.
A la 1 de la tarde. Talleres de envases para tabacos.
A la 1½ de idem. Fábricas de tabacos hoja de partido.
A las 2½ de idem. Talleres de despalillar hoja de partido.
A las 3 de idem. Litografías.
A las 3½ de idem. Imprentas con motor de vapor.
A las 4 de idem. Talleres de construcción de carruajes.

Habana, marzo 21 de 1892.—El Jefe de la Sección Administrativa, *Francisco Fontanals.*

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El paisano D. Andrés Gay Vázquez, vecino que fué del barrio de la Punta, Génios número 2, y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en este Gobierno Militar, para entregarle un documento que le interesa.

Habana, 7 de abril de 1892.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-9

Dª Juana Teresa Michelena y D. Francisco de Paula Michelena, vecinos de esta ciudad, Cerro número 516, y cuyo domicilio se ignora, se servirán presentarse en el Gobierno Militar de la Plaza, para entregarles un documento que les interesa.

Habana, 6 de abril de 1892.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-8

D. José Reino Carro, vecino de esta ciudad, Monte número 1, y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en el Gobierno Militar de la Plaza, para entregarle un documento que le interesa.

Habana, 6 de abril de 1892.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-8

JUNTA DE LA DEUDA PUBLICA DE LA ISLA DE CUBA.

Secretaría.

Ignorándose la residencia de D. Angel Recio Loinaz, que tiene promovido expediente en esta Oficina solicitando el reconocimiento de un crédito procedente de pensiones de Montepío Militar, devengadas por Dª María de los Angeles Loinaz, por el presente se la cita en la Secretaría de esta Junta, para que se sirve presentar los justificantes que interesa la Junta Superior de la Deuda de Cuba, en oficio que se publica con esta fecha en la *Gaceta.*

Habana, 6 de abril de 1892.—*Juan Ignacio Morales.* 3-9

Orden de la Plaza del día 11 de abril.

SERVICIO PARA EL DIA 12.

Jefe de día: El Teniente Coronel del 7º batallón de Cazadores Voluntarios, D. Andrés Díaz.
Visita de Hospital: Batallón Cazadores Voluntarios
Capitanía General y Parada: 7º batallón Cazadores Voluntarios.
Hospital Militar: 7º batallón Cazadores Voluntarios.
Batería de la Reina: Artillería de Ejército.
Castillo del Príncipe: Escolta de la Penitenciaria Militar.
Retreta en el Parque Central: Regimiento de infantería de Isabel la Católica.
Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. Cesareo Rapado.
Imaginaria en idem: El 2º de la misma, D. Marcial Mora.
El Coronel Sargento Mayor, *Antonio López de Haro.*

TRIBUNALES.

DON GUILLERMO BERNAL Y BERNAL, Magistrado de Audiencia Territorial de las de fuera de la Habana, Juez de Primera Instancia del distrito Oeste de esta ciudad.

Por el presente se anuncia al público que en el juicio ejecutivo seguido por D. Enrique Alexander y Cockerill contra el moreno Tomás Pardiñas y Basilio, en providencia de veinte x dos de marzo último, se ha dispuesto el remate en pública subasta del sitio embargado en dicho juicio nombrado "San Juan de Dios", situado en el cuartón de Navajas, término municipal de Macurijes, distrito judicial de Colón y provincia de Matanzas, linda por el Norte con el ingenio "Isabel", por el Sur con el "Intrépido", por el Este con el sitio "Imposible" y por el Oeste con terrenos de Esnard, comprende una superficie de tres caballerías de tierra color colorado y ha sido tasado en la cantidad de cuatro mil doscientos sesenta y dos pesos oro; advirtiéndose que el acto del remate tendrá lugar á las doce del día trece de mayo próximo en el Juzgado, sito en la calle de Cuarteles número cuarenta y dos: no se admitirán proposiciones inferiores á los dos tercios del valor de los bienes que para hacerlas han de consignar los licitadores previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del avalúo de los bienes, sin cuyos requisitos no serán admitidas, la cual se devolverá acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor y que los títulos de propiedad de la finca y con los que deberán conformarse los licitadores, sin que tengan derecho á exigir ningunos otros, estarán de manifiesto en la Escribanía para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta. Y para que se publique en el periódico DIARIO DE LA MARINA se expide el presente.—Habana, abril cuatro de mil ochocientos noventa y dos.—*Guillermo Bernal.*—Ante mí, *Donato Naveira.* 4080 3-10

Sección Mercantil.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 10:

De Liverpool y escalas, en 29 días, vap. esp. Guido, cap. Lachiondo, trip. 37, tons. 2,064, con carga, á Deulofeu, hijo y Comp.
—Filadelfia, vap. amer. Progreso, cap. Pillsburg, trip. 26, tons. 1,990, con carbón, á Luis V. Placé.

Día 11:

De Nueva-York, en 4 días, vap. amer. Niágara, capitán Burley, trip. 60, tons. 1,667, con carga, á Hidalgo y Comp.
—Tampa y Cayo-Hueso, en 1½ días, vapor americano Mascotte, cap. Haulon, trip. 42, tons. 520, con carga, á Lawton Hnos.
—Amberes y escalas, en 29 días, vapor inglés Scotsgroya, cap. Johnson, trip. 23, tons. 1,176, con carga, á Duzaag y Comp.
—Barcelona y escalas, en .. días, vap. esp. Cortés, cap. Visgay, trip. 26, tons. 840, con carga, á C. Blanch y Comp.

SALIDAS.

Día 10:

Para Cádiz y escalas, vapor-correo esp. Cataluña, capitán Génius.
—Nueva-York, vapor-correo esp. Habana, capitán Deschamps.
—Puerto-Rico y escalas, vap. esp. Manuela, capitán Vilar.

Día 11:

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Mascotte, capitán Haulon.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De TAMPA y CAYO-HUESO, en el vapor americano *Mascotte:*

Sres. D. Louvengren—U. J. Glover—U. I. Snell—N. G. Ginés—E. U. Barnés—Mr. Brut—D. D. Thompson—D. Simons—Andrea del Castillo—Adela Bertemati—Antonio J. Camacho—Juan Dorta—Elvira González—Flora Doulíger—Cristino Bocalandro—R. J. Penichet—José Bitdrol—Ed. T. Papy—Joaquín Valdés—Fernando Azua—Belén Grillo y 2 hijos Eduardo Leanes—K. B. Harvey—Manuela González é hijo—M. Falk—Manuel G. Gómez—Leopoldo de Vera—Guillermo Carricarty.

De LIVERPOOL, SANTANDER y CADIZ, en el vap. esp. *Guido:*

Sres. D. David Mendié—Carlos Surrinaga—Sabina Gancedo y una niña—Esteban Hallel.

De NUEVA-YORK, en el vap. amer. *Niágara:*

Sres. Mrs. Moréjón—T. Morejón—Chong Moy.

SALIERON.

Para PUERTO-RICO, CADIZ y BARCELONA en el vapor-correo nacional *Cataluña:*

Sres. D. Luis Montealegre—José Mª Ruiz—José Sánchez—Enrique Montany, señora y 5 hijos—Benita Endeña—José Zubia—José Roglien, señora y 4 hijos—José de la Moreua—José Smind, señora y 3 hijos y señora madre—Juan Ortiz, señora y 4 hijos—Luis Lombote, señora y 2 hijos—Charles J. Perin—Manuel Janzalli—Isidro Bassa, señora y 2 hijos—Josefa Lebast, viuda de Pal, hija y 2 sobrinos—Arturo Estapé—Juan Mir—Bernardo Calajell—Bartolomé Covas—Gabriel Pujol—Juan Serra—Melchor Aragonés—Andrés Font—Juan Claret—Francisco Fernandez Zorrilla, señora madre y una sobrina—María Foves—Juan Veiret—Manuel Maher—Santiago Ferrer—Federico López—Joaquín Fernández—Ramón Mª Zandé—Adolfo Puente—Manuel Moreno—José Iriarte—Ellis y Lindoro—José Potous—Narciso García—Esteban García—Catalina Pancli—Luis Mª Febres—Salvador Fernández—José Suarez—Manuel de los Reyes—Francisco Otero—Bernardo Duelo, señora, 7 hijos y criada—Ricardo Fernandez—Pedro García—Ciriaco Castell—Abelardo Otero—Antonio Romero Torrado—Manuel Garrido—Silvestre Jiménez—Asunción Saez de Torre—Juan Rodríguez—Rafaela Andújar—Amalia Fernández—Casta Fernández—Federico Enjito—Agustín Saga Garriga é hija—Antonio Vidal—Pedro Rodríguez—Antonio Simo—Eusebio Elías—Lope González—Miguel Portacell—Juan Rodríguez—Mourerrate Riera—Juan Jiménez—Juan Valenti—Isidro Puig—Juan Rodríguez—José Castañé—Celestino González—Julián Díaz—Pedro López—Juan Antonio Fernández—Diego Sánchez—Belén Navarro—José María Rodríguez—Ceferino Fernández—Luis Lorenzo Peña—Francisco Román—Carolina Coll—Antonio Pérez—Dolores Ruiz.

Para NUEVA YORK, en el vap. esp. *Habana:*

Sres. D. Donald M. Murro—John Hemphill—Manuel Pacheco—Jesús Novoa—Perfecto Alvarez—Pedro de Zabala—Juan Bautista Díaz—José Justo Santalla—Francisco Rivero—Enrique Martín—Manuel Fernández—Indalecio Herrero—Jerónimo Gutiérrez—José Antonio Fragoso—Andrés Vázquez—Benigno de Urquiola—Agustín Gutiérrez—Luis Hartwoo—Mr. Buchnell y 5 de tránsito.

Buques con registro abierto.

Para Santa Cruz de las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y las Palmas, bca. esp. Verdad, cap. Sosvilla, por Galbán, Rio y Comp.
—Puerto-Rico y escalas, vapor-correo esp. España, cap. Muriedas, por M. Calvo y Comp.
—Delaware, (B. W.) bca. norg. Levingstone, capitán Oleson, por Francke, hijo y Comp.
—Vigo, Coruña y Santander, vapor esp. Martos, cap. Llorca, por C. Blanch y Cp.

Buques que se han despachado.

Para Cayo-Hueso, gol. amer. Golden Hind, capitán Bloshper, por Lawton Hnos.: en lastre.
—Nueva-York, vapor-correo esp. Habana, capitán Deschamps, por M. Calvo y Comp.: con 804 tercios tabaco; 176,700 tabacos torcidos; 106,000 cajetillas cigarros; 103 kilos picadura y 2,858 bultos libres de derecho.
—Puerto-Rico, Cádiz y Barcelona, vapor-correo esp. Cataluña, cap. Génis, por M. Calvo y Comp: con 4,500 sacos y 1 barril azúcar; 53,720 tabacos torcidos; 271,253 cajetillas cigarros; 78 kilos picadura; 110 kilos cera; 1,000 pies madera y efectos.
—Matanzas, vap. amer. Niágara, cap. Burley, por Hidalgo y Comp.: de tránsito.
—Nueva-York, vap. amer. Saratoga, cap. Leighton, por Hidalgo y Comp.; con 960 tercios tabaco; 1,781,300 tabacos torcidos; 119,800 cajetillas cigarros; 733 kilos picadura y efectos.
—Cárdenas, vapor inglés Jermon, cap. Cox, por L. V. Placé: en lastre.
—Puerto-Rico y escalas, vap. esp. Manuela, capitán Vilar, por Sobrinos de Herrera: con 600 tabacos torcidos; 278,844 cajetillas cigarros y efectos.
—Branswick, gol. am. E. I. Morrison, cap. Huck, por Bridat, Mont'ros y Comp.: en lastre.
—Veracruz, vapor inglés Camden, cap. Blandl, por Bridat, Mont'ros y Comp.: en lastre.
—Panzacola, vapor inglés Seythian, cap. Hamilton, por Hamel y Comp.: en lastre.
—Penzacola, lancha amer. Regulator, cap. Schimdeld, por Hamel y Comp.: en lastre.
—Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Mascotte, capitán Haulon, por Lawton Hnos.: con 31 tercios tabaco y efectos.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Santander, Coruña y Saint Nazaire, vapor francés Saint Germain, cap. Kersabiec, por Bridat, Mont'ros y Comp.

Pólizas corridas el día 9 de abril.

Azúcar, sacos	2.600
Azúcar, cajas	2
Tabaco, tercios	1.795
Tabacos torcidos	1.037.850
Cajetillas cigarros	533.444
Picadura, kilos	696
Aguardiente, ¼ pipas	300

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar, sacos	4.500
Azúcar, barriles	1
Tabaco, tercios	1.795
Tabacos torcidos	2.011.730
Cajetillas cigarros	247.053
Picadura, kilos	914
Cera, kilos	110
Madera, pies	1.000

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 11 *de abril.*

Saturnina:

250 sacos arroz semilla	Rdo.
40 cajas quesos Patagrá	$29 qtl.

Martín Saenz:

500 cajas jabón Rocamora	$4 caja.

Gallego:

250 cajas latas sardinas en aceite, La Vizcaína	1¾ rs. lata.
100 cajas latas sardinas en tomate, La Vizcaína	1½ rs. lata.

España:

100 cajas ciruelas	14 rs. caja.
500 id. pasas lechos	11 rs. caja.
652 barriles aceitunas manzanilla	4¼ rs. uno.

Cuba-Cataluña:

3300 cajas fidens amarillos	$4 las 4 c.

Almacén:

200 sacos arroz semilla	8½ rs. ar.

Buques á la carga.

BARCA ESPAÑOLA "VERDAD."—Saldrá del 20 al 25 del actual directamente para Canarias. Admite un resto de carga y pasajeros; informarán á bordo su capitán D. Miguel Sosvilla, ó los consignatarios Galban, Rio y Comp.ª, San Ignacio 36.
3780 25-3Ab

Vapores de travesía.

COMPAÑIA General Trasatlántica
de vapores-correos franceses.
Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

CORUÑA, SANTANDER, ST. NAZAIRE. } ESPAÑA. FRANCIA

Saldrá para dicho puerto directamente sobre el día 16 de abril á las nueve de la mañana el vapor-correo francés

ST. GERMAIN
CAPITAN DE KERSABIEC.

Admite carga para la Coruña, Santander, St. Nazaire y toda Europa, Rio Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor en la factura.

La carga se recibirá *únicamente* el 13 de abril en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía. Los bultos de tabaco, picadura, etc., deberán enviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas.

No se admitirá ningún bulto después del día señalado.

Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, BRIDAT, MONT'ROS Y COMP.
4150 4a-9 5d-9

EMPRESA DE Vapores Españoles
Correos de las Antillas
DE
SOBRINOS DE HERRERA.

EL NUEVO VAPOR
JULIA
CAPITA D. FRANCISCO ALVAREZ.

Saldrá el día 27 de abril, á las dos de la tarde, vía Caibarién, para

SANTA CRUZ DE LA PALMA,
SANTA CRUZ DE TENERIFE Y
PALMAS DE GRAN CANARIA.

A este rápido y hermoso vapor, que estará atracado á uno de los espigones del muelle de LUZ, se le han puesto literas de lona, para mayor comodidad de los señores pasajeros de 3ª

La carga se embarcará por el MUELLE DE CABALLERIA hasta el 25 inclusive.

Respecto al precio de pasajes y fletes, informarán sus armadores, San Pedro 26, Habana, plaza de Luz.
I 37 2-A

Línea de Vapores Trasatlánticos
DE
Pinillos, Saenz y Cp.
DE
CADIZ.

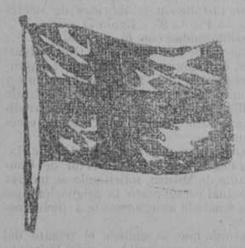

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE, LAS PALMAS, GRAN CANARIA, CADIZ Y BARCELONA.

Saldrá el 29 de abril el nuevo vapor de acero de 5,500 toneladas

MARTIN SAENZ
CAPITAN D. VICENTE TEROL.

Admite pasajeros en sus espaciosas cámaras y un resto de carga.

NOTA.—Para mayor comodidad de los señores pasajeros, el vapor estará atracado á los muelles de San José.

Informarán sus consignatarios, Loychate, Saenz y Comp.ª, Oficios número 19.
C 544 22-2 A

El magnífico y rápido vapor de acero de 5,500 toneladas

CONDE WIFREDO
CAPITAN D. JUAN ABRISQUETA.

Saldrá fijamente el sábado 30 de abril

PARA LA CORUÑA, SANTANDER, GIJON, VIGO, CADIZ Y BARCELONA.

Admite pasajeros y carga para los referidos puertos.

Para mayor comodidad de los pasajeros, el vapor estará atracado á los muelles de San José.

Informarán sus consignatarios, Loychate, Saenz y Comp.ª, Oficios número 19.
C 545 23-2A

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica
ANTES DE
ANTONIO LOPEZ Y COMP.

EL VAPOR CORREO
MONTEVIDEO,
CAPITAN IZAGUIRRE.

Saldrá para Progreso y Veracruz, el 16 de abril á las 2 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 14.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Compañía, Oficios número 28.
I 38 312-1 E

EL VAPOR CORREO
Reina María Cristina
CAPITAN GORORDO.

Saldrá para la Coruña y Santandez el 20 de abril, á las cinco de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y San Sebastián.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 18.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Comp., Oficios número 28.
I 38 312-1 E

LINEA DE NEW-YORK.
en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán cuatro mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30, y del de New-York los días 10, 20 y 30 de cada mes.

EL VAPOR CORREO
MEXICO
CAPITAN ALEMANY.

Saldrá para Nueva-York el 20 de abril, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdan, Havre y Amberes, con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.
I 38 312-1 E

LINEA DE LAS ANTILLAS.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.
M. Calvo y Comp., Oficios número 28.

LINEA REGULAR DE VAPORES TRASATLANTICOS DE
F. PRATS Y COMP.
DE
BARCELONA.

Saldrá el 20 de abril el nuevo y magnífico vapor español
JUAN FORGAS
capitán D. Francisco Llorca.
de 4,600 toneladas, clasificado 100 A, 1, en el Lloyd Inglés, admitiendo pasajeros para
Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Málaga y Barcelona.

Para comodidad de los pasajeros (quienes recibirán el más esmerado trato) atracará el vapor en este puerto

HABANA.

MARTES 12 DE ABRIL DE 1892.

JUNTA DIRECTIVA
DEL
Partido de Unión Constitucional.

CIRCULAR.

Sr. Presidente del Comité de.....

Al dar comienzo esta Junta al ejercicio del poder con que la honró la asamblea de 26 de marzo, cree ineludible obligación suya exponer á los correligionarios el pensamiento que ha de inspirar sus actos.

Acaba de salir el partido de una crisis laboriosa y esto impone á la Directiva que ha nacido de la Asamblea cuidados abrumadores. No ha de escatimarlos, porque tiene fe en el porvenir y confía además en la virtualidad de los ideales del partido para procurar y conseguir el bien del país.

Esa virtualidad acaba de manifestarse evidentemente con motivo de la aludida crisis.

En efecto no hace cuatro meses quedó sin dirección y sin Jefatura, entregado asimismo, á sus propias inspiraciones y no por eso lo dominó la anarquía y el desorden.

Fué bastante la buena voluntad de un hombre á quien siempre será deudor nuestro partido de profunda gratitud por su civismo, para que la reorganización tan deseada se hiciese posible.

Convocada por el Sr. Marqués de Pinar del Rio una Junta en representación de las fuerzas vivas del partido para dar comienzo á la patriótica obra, nació de ella la comisión reorganizadora, en la que tuvieron cabida y á la cual llevarán su concurso personalidades caracterizadas de todos los matices de la Unión Constitucional, predominando aquellas tendencias que por un afán de mayor progreso habianse mostrado impacientes y deseosas de variar la marcha que el partido siguió durante los últimos años.

La Comisión, después de profundos y largos debates formuló por acuerdo unánime diferentes proposiciones para recomendarlas y someterlas á la deliberación y resolución de la Asamblea.

Por dichas proposiciones y aun por las controversias que hubo en el seno de la Comisión reorganizadora, todos pudieron adquirir la certeza de que á los afiliados á nuestra colectividad política no los separaron nunca cuestiones de principios, ni en los momentos de más empeñada discusión, puesto que sin esfuerzo que determinara el sacrificio de opiniones individuales llegaron los miembros de la Comisión reorganizadora á tomar sus acuerdos por unanimidad.

Formuladas por la Comisión las proposiciones que habian de someterse á la Asamblea y que se relacionaban con los principios, los procedimientos y la organización del partido, quedó intacta la cuestión de personas para que la Asamblea resolviese con entera y absoluta libertad; y al celebrarse este acto importante, evidencióse nuevamente, con la lectura dada al programa del partido, que los principios en él consignados continúan mereciendo el respeto, pudiera decirse el culto, de todos los afiliados.

Resuelto por la Asamblea el problema de la dirección del partido, por la ley que lo rige y da movimiento, por la ley de las mayorías, y encargada por consiguiente esta Junta de dicha dirección, hállase en el deber de expresar aquí el espíritu de los acuerdos de la Asamblea, afirmando á la vez que en resolver y cumplimentar esos acuerdos pondrá la Junta su mas decidido empeño.

Los extremos contenidos en el programa del partido y en los acuerdos á que se ha hecho referencia son en el orden político y administrativo:

La igualdad de derechos para todos los ciudadanos españoles, sin que en ningún orden de relaciones puedan considerarse inferiores los de esta provincias á los de ninguna otra parte de la Nación.

La reforma electoral en sentido expansivo que ensanche la esfera del derecho.

La responsabilidad judicial y leyes que aseguren la moralidad en todos los ramos y servicios de la Administración.

La reorganización administrativa en sentido descentralizador.

Organización definitiva de los Municipios y de las provincias, ampliando la esfera de sus facultades.

Ley de organización del Gobierno General y de Consejo de Administración, informada en el estado de adelanto y cultura de este pueblo.

Otro de los acuerdos se refiere á los intereses económicos. Estos reclaman hoy toda la actividad y cuidado de los partidos políticos, y á ellos ha de dedicar la Directiva una especial y muy preferente atención.

La situación económica del país es difícil. Por una parte, las necesidades del Estado gravan hoy, quizás más de lo conveniente, á las clases que contribuyen á cubrirlas, y por la otra, los enormes gastos que han sido y son necesarios para la reconstrucción y fomento de la riqueza, crean al país obligaciones de distinto orden, difíciles de conciliar y aún de coordinar, por lo que exigen detenido y minucioso exámen.

La Directiva está dispuesta á atender todas las manifestaciones de los diversos intereses, prestando señalada preferencia á los dictámenes de las corporaciones que tienen á su cargo la especialidad de algunos de esos intereses y resolviendo los problemas con ellos relacionados con arreglo á la doctrina del partido, á sus procedimientos y á los acuerdos de las asambleas.

Varias de las conclusiones que para obviar estos males propusieron los Comisionados de dichas corporaciones, han sido ya aceptadas. Al resolverse la de mayor importancia, como es el tratado de comercio con los Estados-Unidos, que ha dado satisfacción á legítimos intereses, han quedado por desgracia desatendidos á causa del carácter imperativo del *bill* Mac Kinley, otros intereses también legítimos y que constituyen uno de los factores más importantes de la riqueza del país, cuales son los de la industria del tabaco, y esto obliga con mayor razón á la Directiva á velar por ellos con verdadero celo y sin omitir sacrificios.

La Junta Directiva, deseando que se resuelvan también con el mayor acierto aquellas cuestiones que afectan muy fundamentalmente al desarrollo del comercio en general, como asimismo á todas las transacciones mercantiles entre las clases más necesitadas, estudiará con empeño la solución de la recogida del billete de la emisión de guerra.

Las recientes reformas administrativas implantadas por decretos y las variaciones fundamentales en la estructura del proyecto de Presupuesto General de esta Isla, abrazan en su conjunto la mayor parte de las cuestiones llamadas económicas.

Esta misma generalidad de las cuestiones que un presupuesto abarca, indica con toda claridad y evidencia que á los partidos políticos, asesorados de la opinión en sus variadas manifestaciones, corresponde el planteamiento de las reformas que han de dar cumplida satisfacción á las necesidades todas del país.

Los procedimientos de la Junta Directiva han de ajustarse extrictamente á los acuerdos de la Asamblea y han de inspirarse en los sentimientos de unión, concordia y libre exámen que á todos nos animan, á fin de afirmar y consolidar esa unidad de miras que á su vez producirá el engrandecimiento de nuestra colectividad política con el prestigio y la fuerza necesarios para recabar con eficacia de los poderes públicos todas aquellas leyes que procuren la armonía de los intereses nacionales y la felicidad de esta tierra.

Espera la Directiva que el Comité de su digna presidencia se inspirará en estos mismos sentimientos para llevarlos al ánimo de todos los afiliados, á fin de cooperar más eficazmente á la obra que se ha impuesto.

Habana abril 11 de 1892.

El Presidente,

El Marqués de Apezteguía.

Los presupuestos.

No podemos ocultar el mal efecto que en todas las clases de esta sociedad ha producido la lectura de los telegramas publicados estos últimos días por la prensa periódica, y en los que se da cuenta del proyecto de presupuestos de la Isla de Cuba presentado al Congreso de los Diputados por el Sr. Ministro de Ultramar.

Por incompletas que sean las noticias telegráficas recibidas, los datos que contienen son suficientes para poder formar un juicio bastante aproximado respecto del asunto.

La Junta Directiva de nuestro partido parece influida también por ese sentimiento general, á juzgar por el telegrama que, con aprobación de la misma, dirigió su Presidente, con fecha anterior á la reunión, á los señores Senadores y Diputados de Cuba residentes en la Corte, y en el cual se les pedía que se reuniesen inmediatamente, con objeto de llegar á tener cabal conocimiento de dichos Presupuestos, deliberando sobre ello y comunicando, por telégrafo, sus impresiones, opiniones y juicios.

Es de creer que, habiendo concurrido á la citada junta personas que ocupan posición importante en nuestra agricultura, en nuestra industria y en nuestro comercio, habrán emitido opiniones y juicios que coincidan con el general sentir y con el de nuestra Cámara de Comercio, Comité Central de Propaganda Económica y Círculo de Hacendados.

Por lo que á nosotros respecta, distamos de aplaudir, como hubiésemos deseado, la obra del señor Ministro de Ultramar; si bien comprendemos perfectamente las dificultades con que habrá tropezado para llevar á término su empeño, y que dimanan de la baja considerable que en nuestra renta de aduanas ha producido el tratado de reciprocidad mercantil celebrado con los Estados Unidos y de las que., desde hace tiempo, viene ocasionando la Ley de Relaciones comerciales con la Península, de 1882, ya por sí, ya por el abuso que á su sombra se viene cometiendo, con daño, no sólo de nuestro Tesoro, sino también de nuestras transacciones comerciales con el extranjero.

Difícil, era en verdad, que por el solo medio de las economías pudieran llegar á compensarse en un presupuesto relativamente corto, rebajas tan considerables que exceden de la suma de seis millones de pesos.

Y en este caso, lo que más debemos criticar en la obra del señor Ministro de Ultramar, es que durante mucho tiempo se nos haya estado hablando de un presupuesto de 21 millones de pesos, en el cual parecía haberse llevado á cabo de un modo implacable toda clase de economías, y de cuyo hecho uno y otro día se ocupaba la prensa de Madrid, para que á la postre resulte que, si bien en la cifra total de nuestros gastos se hacen deducciones importantes, una parte considerable de los mismos, correrá en lo sucesivo á cargo de nuestras Diputaciones provinciales.

No es posible que lamentemos, en manera alguna, el que se establezca entre nosotros la vida provincial, que hasta aquí ha sido absorbida por el Estado; lejos de eso, veríamos con el mayor placer que al lado de la vida robusta del Estado, que difundiera por todo el país el bienestar y el progreso, hubiera también una vida provincial y municipal bastante poderosa para que mejorase las condiciones morales y materiales de nuestras provincias y nuestros ayuntamientos, respondiendo así al fin y objeto de su creación y dejando de ser, como hasta aquí, ruedas casi inertes de nuestro organismo administrativo.

Mas estas reformas, que deben hacerse cuando los Estados cuentan con todos los recursos necesarios para la atención de sus obligaciones y con el objeto de que sus recursos puedan ser aprovechados de una manera más útil y conveniente, no resultan provechosas cuando se limitan única y exclusivamente á libertar á aquellos de determinadas obligaciones, creando para su sostenimiento nuevos impuestos que, lejos de haber sido aceptados por el contribuyente, han sido objeto de general repugnancia.

Pero aún en el caso de que los impuestos sobre el azúcar y el tabaco fuesen aceptados y percibidos por nuestras Diputaciones provinciales, ¿bastarian estos recursos, con más el impuesto del 5 por 100 sobre las cédulas personales y los derechos de matrículas y grados en los Institutos, para que atendiesen plenamente las Diputaciones provinciales á las nuevas cargas?

No lo creemos. El importe de la cuarta parte del presupuesto de la Guardia Civil, aumentada en mil hombres; el costo de los presidios, el de la Beneficencia, el de las Escuelas profesionales, Inspección de obras públicas, material de carreteras, etc., no bajarán de un millón quinientos mil pesos; y los nuevos recursos que concede la ley á las Diputaciones provinciales no excederán de un millón, suponiendo que estas no pasen del mínimum que se fija al impuesto sobre el azúcar, teniendo en cuenta la oposición que se ha hecho siempre á ese impuesto por nuestra hacendados y el interés de que suponemos animadas á las referidas Diputaciones por la prosperidad y crecimiento de nuestra principal riqueza.

¿No equivaldría ello á someter á las Diputaciones provinciales de la Isla al sistema de los déficits permanentes que hasta aquí han venido pesando sobre el Estado y cuyos perjuicios sentimos hoy con inmensa pesadumbre? ¿No se verían obligadas á aumentar desconsideradamente los impuestos para atender al pago de sus nuevas obligaciones?

Por otra parte, si fuerte ha sido la oposición que ha tenido siempre el impuesto sobre el azúcar, el nuevo tributo que se arroja sobre nuestros productores de tabaco, de seguro levantará idéntica queja, teniendo en cuenta que la que habrá de satisfacerlo en su mayor parte será la provincia de Pinar del Rio, cuya suerte hasta aquí nada ha tenido de halagüeña y cuyos productores no sólo tienen que luchar con las dificultades propias de toda planta que ha de desarrollarse en un período brevísimo de tiempo, sino con las que le ofrece la competencia universal, la falta de caminos, puentes y medios de trasporte fáciles y económicos, amén de las perturbaciones atmosféricas que pueden reducir ó aminorar la producción de un año.

Adviértese, desde luego, que la mayor obligación que se impone á las Diputaciones provinciales es el pago de la cuarta parte del gasto de la Guardia Civil. Si se tiene en cuenta la suma presupuesta para el actual ejercicio y el aumento de los mil hombres, de cuya cifra habrá que disminuir el descuento que en la nueva ley de presupuestos se establece, puede calcularse que ese gasto no será menor para nuestras Corporaciones provinciales de $550 á 600,000 pesos anuales.

Semejante gasto no puede, en ningún concepto, aceptarse por nuestras Diputaciones, tanto por no tener carácter provincial, cuanto por oponerse á lo que determina la ley como objeto de esas Corporaciones.

No puede fundadamente negarse que ese servicio, de carácter geneneral, debe ser satisfecho por el Estado, y nunca, en todo ni en parte, por las Diputaciones provinciales.

Mucho pueden hacer éstas en favor del país, si se las dota de los recursos necesarios, conforme al deseo generalmente sentido en todas partes, y que es el nuestro, de sacar de la Administración Central todo aquello que pertenezca á la Administración de la provincia ó del Municipio; mas, si por el contrario, la situación en que se coloca á aquellas Corporaciones es deficiente, vendría á recaer sobre ellas, además de la impopularidad que les acarrearía la percepción de los nuevos impuestos, la responsabilidad de no hacer nada provechoso ni en el orden material ni en el moral, como, por su misma naturaleza y por precepto de la ley, están llamadas á realizar, si su instituto ha de ser uno de los factores esenciales que promuevan el adelanto, la cultura y la riqueza de esta sociedad.

Como el asunto es por extremo importante y no puede ser tratado en un solo artículo, nos proponemos en subsecuentes trabajos seguir consagrando al mismo, en sus diversas manifestaciones y en todos sus alcances, nuestra atención más reflexiva.

Sería deplorable.

Leemos en *La Lucha:*

"Ayer recibió el señor Marqués de Apezteguia un extenso telegrama de Madrid, del que se dará cuenta en la sesión de esta tarde.

Según nuestros informes, el telegrama es del Sr. Villanueva, Diputado por las Villas, en el que indica las dificultades que se presentan para llegar á un acuerdo entre los representantes de Cuba, en la cuestión de los presupuestos de esta Isla; toda vez que aquellos militan en distintos partidos políticos, y entre los mismos ministeriales existen dos tendencias: una capitaneada por el señor San Pedro y la otra por el señor Vérgez".

Si resultasen exactas estas noticias del colega habría que deplorar seriamente que el ingreso de nuestros representantes en Cortes en los diversos partidos políticos peninsulares constituyese un obstáculo para la defensa de los intereses de estas provincias.

Mientras nuestros diputados y senadores no imiten á los de otras regiones españolas, prescindiendo de sus compromisos políticos cuando se trata del país que representan, poco provechosas podrán ser sus gestiones parlamentarias.

Reunión.

Serían aproximadamente las cuatro de la tarde, cuando bajo la presidencia del señor Marqués de Apezteguia, se reunieron en el local que ocupa el Centro del partido de Unión Constitucional, los Sres. Marqués de Pinar del Rio, Golmayo, Tellería, Pérez de Acevedo, Conde de Macurijes, Castro y Allo, Lenzano, Argüelles (D. Ramón), Rodríguez (D. Anselmo), Romero Rubio, Villanueva (D. Rafael), Goicoechea (D. Pascual), Vicente (D. Florencio), Vega (D. Jenaro), Puente y Fernández, Díaz Alvarez, Díaz Suárez, Elices Montes, Maturana, Ordóñez, Garganta, Vila y Vendrell, Pérez García y Gutiérrez (D. Francisco), vocales de su Junta Directiva.

Después de aprobada el acta, se leyó un proyecto de circular á los presidentes de los comités provinciales y locales, el cual, después de una adición relativa á la recogida de los billetes de la emisión de guerra, propuesta por el Sr. Vila y Vendrell, fué aprobada. En otro lugar de este número insertamos dicho documento.

Se leyó después una carta del Sr. D. Antonio Balcells, aceptando el nombramiento de vocal de la Directiva del partido, y excusando por aquel día su asistencia á causa de enfermedad.

El Sr. Marqués de Apezteguia manifestó después, que el telegrama que había dirigido á los diputados y senadores del partido de Unión Constitucional y del cual dimos oportunamente cuenta á nuestros lectores, había obtenido contestación por parte del Sr. Villanueva. Cree el Sr. Apezteguia que dicha contestación reviste en cierto sentido carácter confidencial, pero ante la obligación que se impuso de dar cuenta á la Junta Directiva de todo lo que revista interés para el partido, lo va á leer, como en efecto lo hace.

El diputado por Santa Clara dice en su despacho, que después de explorar el ánimo de sus compañeros los representantes en Cortes, juzga inútil la reunión indicada por el presidente del partido, en virtud de que esos representantes no conocen aún los presupuestos para Cuba, y lo juzgarán con distinto criterio en razón á su respectiva filiación en la política peninsular. Entre los mismos diputados ministeriales afiliados á Unión Constitucional existen, según asegura el Sr. Villanueva, dos tendencias.

Con este motivo se inició una discusión bastante animada, en la que tomaron parte los Sres Pérez de Acevedo, Argüelles, Tellería, Elices Montes, Vila y Vendrell y Romero Rubio. Hizo el Sr. Vila y Vendrell una crítica acerba del proyecto de presupuestos, para Cuba, examinándolo en sus líneas generales; otros señores de los citados expusieron consideraciones de detalle, y los Sres. Pérez de Acevedo y Elices Montes manifestaron que antes de entrar á examinar la obra del Sr. Ministro de Ultramar se necesitaba conocer el proyecto íntegro de los presupuestos y no datos telegráficos que, á juicio de ambos, son incompletos.

Volviéndose al punto cardinal de la cuestión, que es el telegrama del Sr. Villanueva, se convino en que era lamentable la falta de un criterio común en los Senadores y Diputados de Unión Constitucional, respecto á asuntos que revisten un interés vital para la Isla de Cuba, y en los cuales á causa de aquella divergencia de opiniones no podría hacerse escuchar de un modo autorizado la voz del partido por labios de sus representantes en las Cortes del Reino.

No faltó quien propusiera temperamentos de energía, pero el Sr. Presidente después de manifestar que antes de la censura creía conveniente la advertencia, propuso y así se acordó, remitir á los Sres. Senadores y Diputados de la Unión Constitucional un nuevo telegrama, insistiendo en la necesidad de que se reunan, cambien impresiones y lleguen en bien del país y del partido á una inteligencia "como aquí hemos llegado —son palabras del Sr. Marqués de Apezteguía—todos los afiliados á la comunión política á que pertenecemos".

Tal fué lo más saliente de la reunión celebrada ayer por la Directiva del partido de Unión Constitucional.

Sobre alcoholes cubanos.

Al telegrama que el Círculo de Hacendados dirigió al Ministro de Ultramar, rogándole que interpusiera su influencia para que se derogara el decreto del Ministerio de Fomento en lo que se refiere al alcohol de caña y que autorizara á los vapores-correos para que pudiera llevar aguardiente, ha contestado con el siguiente telegrama, que ayer se recibió:

"Ministro Ultramar al Marques Du-Quesne.

Decreto fomento sólo prohibe encabezamiento vinos alcohol de caña, permitiéndolo para todos los demás usos industriales. Trasporte correos es cuestión delicada por posibles y graves riesgos."

Vapores-correos.

El domingo 10 salió de Cádiz con dirección á este puerto y escala en Puerto Rico, el vapor *Alfonso XII.* Conduce 300 individuos de tropa. A las seis de la tarde de ayer salió de Puerto Rico para este, el vapor *Montevideo.*

Telegrama oficial.

Por telegrama del Ministerio de Ultramar recibido en el Gobierno General, se dice que por Real Decreto de 8 del actual, se determina el plan de sorteos de la Lotería de esta Isla, para los meses de julio, agosto y septiembre próximos, constando aquellos de doce mil billetes á cincuenta pesos fraccionados en centésimos.

Exposición al señor Ministro de Ultramar.

La que á continuación insertamos fué puesta en manos del señor Gobernador General por una Comisión de la Cámara de Comercio de esta capital y encaminada á su destino por el vapor-correo que ayer salió de este puerto. Se refiere, como nuestros lectores verán, al importante servicio de "Comunicaciones" en esta isla:

Excelentísimo Señor:

No puede en justicia y por punto general tildarse de negligencia á la Corporación que inmerecidamente presido, cuando del cumplimiento de sus altos deberes se trata. Siempre atenta y propicia á ilustrar con su modesto dictámen las cuestiones que el Gobierno Supremo ó la Autoridad que aquí lo representa, tienen por conveniente encomendar á su estudio; y jamás remisa en la guardia y defensa de los grandes intereses á su celo confiados, si en alguna ocasión, como lo que está escrito motiva, pudiera advertirse en ella escasa diligencia en el obrar, más que á descuido ó abandono, debe atribuirse su aparente lentitud á razones de circunspección y mesura de que en ningún caso han de prescindir colectividades como la que hoy tiene la voz ante V. E.

En efecto: nada menos que dos meses há que la prensa periódica de la isla, haciéndose eco de justos y muy generalizados clamores, se ocupa asiduamente del defectuoso servicio que presta la pública Administración en el importantísimo ramo de "comunicaciones." Y sin embargo, esta Cámara que en modo alguno podía ser injusta á las quejas que tal deficiencia provoca, no creyó hasta hoy oportuno hacer coro al general disgusto, porque estimaba conveniente dar una tregua razonable á que las reformas introducidas por el R. D. de 31 de diciembre último puestas aquí en ejecución desde el día 1º de febrero del corriente año, alcanzasen el estado de normalidad indispensable para poder con sereno juicio apreciar en la práctica sus resultados. Entre tanto esta Corporación, aunque con las reservas del caso, aplaudía sinceramente en principio el plan de economías á que sin duda alguna obedecía la Soberana Disposición citada.

Mas el plazo prudencial que la Cámara consideró necesario tomarse para fijar opinión sobre el asunto, ha terminado ya, y cuanto más el tiempo nos aleja de la fecha en que la reforma se implantó, mayores son las faltas que se observan en el servicio de correos y telégrafos. La voz pública cree hallar los orígenes de esta sensible perturbación, en lo reducido del personal que tiene á su cargo tan complicadas funciones, y en la adquisición y conservación del material preciso. Mas, como en los propósitos de esta Corporación no entra el de investigar ni menos señalar las causas que puedan dar motivo á tan lamentables efectos, porque acaso carezca ella de la competencia suficiente para determinarlas con acierto, y sobre todo porque no ha menester V. E. de que sea la Cámara quien las precise, entiende que debe ceñirse en esta breve exposición á hacer notar que son cada día mayores y más frecuentes los retrasos, demoras é interrupciones que sufre la correspondencia así telegráfica como postal, entre unos y otros pueblos de esta Isla; que tales contrariedades se acrecenterán cuando llegue la estación, ya muy próxima de las lluvias torrenciales que ocasionan continuos desperfectos en las líneas y dejan intransitables los caminos; y que se marcarán con mayor intensidad aún, las irregularidades del servicio, cuando por efecto de la R. O. dictada por V. E. en 15 del mes último, pierda en 30 de junio próximo su cualidad de correo de las Antillas la línea de vapores que en expediciones decenales, recorre la parte norte de estas difatadas costas. Si tal cosa acontece, pueblos existen en la región oriental que quedarán completamente aislados del resto de estas provincias.

No hay, Excmo. Sr., exageración alguna en cuanto expuesto queda, ni cree la Corporación haberse desviado un sólo punto de la verdad, en el sencillo relato que deja hecho: que tal es en todas circunstancias su norma de conducta, y á ella extrictamente se ajusta cuando á los Poderes Públicos se dirige. Partiendo, pues de la rigurosa exactitud de los antecedentes apuntados, fuerza es reconocer que se ha creado una situación muy difícil, que V. E. en interés de estas provincias de las cuales le corresponde ser ante el Ejecutivo de la Nación, su más caracterizado defensor, no ha de consentir que continúe.

Sí, Excmo. Sr.: el comercio, la navegación, el tráfico en general, los habitantes todos de este país, el mismo Estado, se resienten y sufren hondamente con las múltiples deficiencias y con los referidos entorpecimientos, que en el servicio de "Comunicaciones" se observan; siendo las clases mercantiles—nadie habrá que lo dude—las más perjudicadas en el presente caso. Y V. E., la Cámara así lo espera, ha de apresurarse á poner eficaz remedio á tamaños males, ya que, por fortuna para sus administrados, cuenta V. E. con abundantes dotes de carácter é inteligencia para realizarlo.

Y como esos males cunden y esos perjuicios rápidamente se acrecientan, la Junta Directiva de esta Corporación después de deliberar reflexivamente sobre tan importante asunto en sesión celebrada el 8 del actual, tomó el acuerdo de condensar su criterio y el común deseo en el mensaje telegráfico que por el superior conducto del Excmo. Sr. Gobernador General tuvo ayer la satisfacción de elevar á V. E.; acordando también dicho Cuerpo, que como ampliación al referido mensaje, se formulase la presente solicitud para la cual suplico encarecidamente una benévola y favorable acogida.

Habana, abril 10 de 1892.

El Vicepresidente, *Antonio Quesada.*

El Secretario General—P. S.—*José Fabra.*

El Sr. Romero Torrado.

Entre los pasajeros del vapor-correo *Cataluña*, que salió para la Península en la tarde del domingo, se cuenta el Excelentísimo Sr. D. Antonio Romero Torrado, Fiscal de S. M.

Invitación.

En la *Gaceta* del domingo, se ha publicado lo siguiente:

Debiendo celebrar Nuestra Santa Iglesia Catedral, en la próxima Semana Mayor, los cultos que anualmente se tributan en conmemoración de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo, con oficios divinos por la mañana, el Domingo de Ramos, Jueves y Viernes Santos y Procesión en este último día, á la hora de costumbre, el Excmo Sr. Gobernador general, deseando que dichos actos revistan toda la solemnidad posible, ha dispuesto que se invite por este medio á las Autoridades, Corporaciones, Sres. Grandes de España, Títulos de Castilla, Gentiles Hombres, Caballeros Grandes Cruces, Senadores y Diputados, Funcionarios Públicos, Jefes y oficiales del Ejército, Marina, Milicias, Voluntarios y Bomberos, que estén francos de servicios y demás personas que deban concurrir á las expresadas ceremonias.

Habana, 7 de Abril de 1892.—El Secretario general, *Pedro Fernández Miró.*

Servicio doméstico.

Se ha establecido la Sección del Servicio Doméstico para la expedición y cange de libretas, en los bajos de las oficinas del Gobierno Regional.

El Dr. Desvernine.

El sábado salió para Berlín, vía de los Estados-Unidos, el ilustrado Dr. D. Carlos Desvernine.

Exposiciones.

El Ayuntamiento de Camajuaní ha elevado dos exposiciones, por conducto del Gobernador General, á S. M. la Reina Regente, solicitando en una el título de villa para aquella población y en la otra el de Marqués del mismo nombre á favor del Coronel del Regimiento de Caballería, D. José Vergara.

Partida.

A bordo del vapor-correo *Cataluña*, se embarcó el domingo para la Península, acompañado de su distinguida esposa é hijos, el Sr. D. Isidro Jiménez Rojo, que ha desempeñado recientemente en esta Isla, mereciendo general aplauso, los gobiernos civiles de Matanzas y Pinar del Río.

Metálico.

Por el vapor nacional *Guido* han recibido los Sres. Luciano Ruiz y Cª, $40,000; C. Blanch y Cª, $4,000; San Román Pita y Cª, $6,000; N. Gelats y Cª, $22,273; D. Carlos Guezala, $5,000 y D. José Muñiz y Pla, $6,000.

Noticias comerciales.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

Nueva York, 11 *de abril.*

Mercado: quieto y sostenido.

Centrífugas, polarización 96, á 3½ cts. costo y flete.

Mercado Lóndres, quieto.

Azúcar remolacha, 88 análisis, á 13-3.

El general Suero.

Se encuentra en esta capital, procedente de Pinar del Río y con objeto de trasladarse á Santa Clara, para cuya Comandancia general ha sido nombrado, el general de brigada Sr. D. Rafael Suero y Marcoleta.

Clases pasivas.

Por la Tesorería Central de Hacienda recibimos para su publicación el siguiente aviso:

"El Iltmo. Sr. Jefe de la Sección Central de Hacienda ha dispuesto se proceda al pago de la mensualidad de febrero último á las clases pasivas residentes en la Península.

Cumpliendo lo ordenado por S. S. Iltma., esta Tesorería verificará el expresado pago de 12 de la mañana á 2 de la tarde, en los días y forma que á continuación se expresan, previa presentación de la correspondiente nominilla.

Montepío Civil, día 11 del actual.

Cesantes y Jubilados, día 12 id.

Retirados de Guerra y Marina, día 13 id.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores apoderados.

Habana 9 de abril de 1892.—El Tesorero general, *Aniceto S. Bárcena.*"

Visita de presos.

El sábado último, á las ocho de la mañana se llevó á cabo por la jurisdicción de Marina la visita de presos correspondiente á la Semana Mayor, empezando al efecto por la Real Cárcel y terminando en el Pontón. En este buque se puso en libertad á un preso y en ambos puntos se recibieron instancias de otros que serán resueltas en tiempo oportuno.

Noticias oficiales.

Por el Gabinete de la Capitanía General se nos han facilitado las siguientes noticias:

A la una y media de la madrugada de ayer, lunes, una pareja del destacamento del Indio, en Aguada de Pasajeros, hizo fuego á un individuo, que al dársele la voz de alto, emprendió la fuga. Se supone que dicho individuo sea el bandido Tuerto Matos, que se ha separado de Matagás, desde el encuentro que tuvieron en Cumanayaguas con fuerzas del ejército, las cuales continúan aun en supersecución.

En el ingenio "Zabala", situado en el término municipal de Vieja Bermeja, ocurrió el sábado último un incendio en los cañaverales, quemándose unas 30,000 arrobas de caña parada.

El propio día fué destruida por un incendio la casa de vivienda de D. Paulino Pizo, situada en Alfonso XII, calculándose las pérdidas en unos 500 pesos en oro.

Ha sido capturado por la policía y puesto á disposición del Juzgado correspondiente, el moreno Rogelio García Monteagudo, por ser autor del homicidio perpetrado en la persona de otro moreno, el día 6 del actual, en Caibarién.

El día 9 del actual se quemaron 40,000 arrobas de caña en el ingenio "Alava", situado en el término municipal de Colón.

Sesión Municipal.

Día 11:

Presidencia del Alcalde, Sr. D. Luis G. Corujedo.

Se acordó acceder á una petición del Sr. D. Pedro Fariñas, de que se proceda al riego de los alrededores del matadero.

De conformidad con lo propuesto por el contratista de las sillas en los paseos, el Ayuntamiento acordó que se libren anuncios á los periódicos recordando las prescripciones del pliego de condiciones de su contrato y sus derechos, á fin de evitar los abusos que se cometen por particulares al exigir crecido alquiler por las mismas en los días de Jueves y Viernes Santo.

Se acordaron algunos expedientes de kioscos y de instalación de fábricas de licores en frío, en Picota 95 y Egido 71 y 73.

De conformidad con lo propuesto por el Sr. Ponente de la Comisión de Obras Municipales, el Ayuntamiento acordó el ensanche del Parque de la India, entre Monte y Dragones, haciendo desaparecer el jardín que allí existe y que se vigile y alumbre dicho lugar para evitar que se cometan escenas inmorales.

Se acordó que pase á la Comisión de Hacienda una instancia del Director del Conservatorio de Música, solicitando se incluya en el actual presupuesto la asignación que estaba señalada anteriormente á dicha institución.

Se acordó que se anuncie el remate del suministro de combustible á establecimientos municipales.

Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
Día 11 de abril de 1892.....	45.413	44

CRONICA GENERAL.

Con fecha 4 del actual escriben los señores Beola y Cª, de Gibara, que hasta el 31 de marzo; se habían exportado por aquel puerto: 21,573 sacos de azúcar centrífuga; 9,000 tercios de tabaco; 25 barriles papas; 77,000 plátanos; 26,913 pies cedro, 133,449 idem caoba; 1,679 cueros salados secos y 141,150 guineas.

Los 9,000 tercios tabaco en rama embarcados en este trimestre es resto de la cosecha pasada.

—El sábado próximo se embarcará para Europa, por la vía de Tampa, y con objeto de restablecer su salud, el comerciante de esta plaza Sr. D. Fabian Alonso.

—Durante todo el día de ayer ha estado trabajando en uno de los depósitos del Canal de Albear, la bomba *Habana* de los Bomberos del Comercio, con objeto de achicar el agua.

—Según telegrama recibido por sus consignatarios, el vapor *Pio IX* llegó sin novedad á Santa Cruz de Tenerife (Canarias) de cuyo puerto saldrá con dirección á Cádiz.

—En la tarde del domingo recibieron cristiana sepultura en el cementerio de Colón, los restos de la Srita. Dª Catalina Barbería y Cambert y del Sr. D. Regino Fuente Herrán que fallecieron en esta capital el sábado último. Descansen en paz.

—Ha pasado á situación de excedente, el capitan de voluntarios D. Ambrosio Muñoz, y se ha concedido la baja al primer teniente D. Jaime Olivera y al segundo teniente D. Luis Artiles.

—En el potrero *La Caoba*, jurisdicción de Cienfuegos, fué herido gravemente el niño Agustín Aguiar, al caérsele una escopeta á D. Miguel Cristo Rodríguez, en circunstancia de ir á cazar un gavilan.

—El día 6 del actual, tuvo una defecadora del ingenio *San Cristóbal*, en Sancti-Spíritus, causando quemaduras graves á D. Adolfo Mesa, José Perez y Francisco Alba.

—Por fuerza de la Guardia Civil del puesto de Congojas, fueron detenidos dos individuos, que se hallaban reclamados por robo.

—A la una de la tarde del viernes, al estar un moreno trabajador de la finca "El Güiro," en S. Antonio de las Vegas, abriendo una lata de petróleo, se inflamó dicho líquido, causando quemaduras graves á dicho moreno.

—Hemos recibido una circular firmada B. Celorio y Compª, en la que se participa que ha quedado disuelta la sociedad mercantil que bajo aquella razón estaba dedicada, en esta plaza á la esplotación de la fábrica de tabacos *La Española* y se ha formado otra con la razón de Fueyo y Comp^a para continuar el mismo negocio, y de la cual son socios gerentes los señores D. Fernando Fueyo y D. Domingo Uriarte.

—También ha quedado disuelta la sociedad que giraba bajo la razón de Martínez, Gutiérrez y Compª, habiéndose hecho cargo de los créditos activos y pasivos la nuevamente formada con la razón de Martínez y Gutiérrez. Son socios gerentes los señores don Marcelino Martínez y D. Emilio Gutiérrez.

—Entre varios donativos extraordinarios que han hecho distintas personas caritativas al asilo "La Misericordia", figura el de un centén que donó el Sr. D. T. E. Becker, de Obrapía 28; otro centén donado por el Sr. D. Gumersindo Puig, de Lamparilla 62; otro centén por el Sr. D. Rafael Rodríguez, de Prado 107; cinco pesos B|B. por el señor Dr. D. Tomás Plasencia; y varias medicinas el Sr. D. José Guillermo Díaz, dueño de la farmacia Monte 412.

Enviamos las más expresivas gracias á tan generosos Sres. en nombre de los pobres socorridos.

—Hemos recibido el segundo número (no conocemos el primero) de un periódico democrático, que con el título de *La Igualdad*, ha comenzado á publicarse en esta capital, bajo la dirección de D. Enrique Cos. Resalta en las columnas de este periódico el retrato del famoso agitador *Toussaint Louverture*, á quien llama "el primero de los negros."

—Ha cesado en la dirección de *El Comercio* el Sr. D. José Rentó de Vales, sustituyéndolo en dicho cargo el Sr. D. Ernesto Lecuona.

CORREO NACIONAL.

Por la vía de Tampa recibimos periódicos de Madrid con fecha hasta el 28 de Marzo. He aquí sus principales noticias:

Del 24.

La sesión de ayer del Senado terminó después de aprobarse todo el articulado del proyecto de ley de clases pasivas de Ultramar, tal como lo remitió el Congreso, y varios dictámenes de carreteras.

En la discusión del artículo adicional al proyecto citado tomaron parte los señores ministros de Ultramar y de la Guerra y el señor marqués de Victoria de las Tunas.

—Esta tarde se ha reunido la Junta Central del Censo, en el despacho del presidente de la Cámara popular, para ocuparse de las cuestiones que la nueva ley plantea, como preliminar de las próximas elecciones provinciales.

Han asistido los señores Pidal, que presidió, Sagasta, Silvela, Nuñez de Arce, León y Castillo, Capdepón, Salmerón, marqués de la Vega de Armijo, Egullior y Cervera.

A las seis y media no había concluido aún de deliberar.

—Ha cumplido la edad reglamentaria para pasar á la reserva el contralmirante D. Emilio Catalá. La vacante corresponde á la amortización.

—Anoche salieron para Andalucía los jefes de vía y explotación, con todo el personal facultativo de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, [illegible] por los últimos temporales y emprender obras de consideración, teniendo en cuenta que las que se habían verificado han sido en gran parte destruidas por los temporales que han sobrevenido en los últimos días.

Del 25.

El Consejo de Ministros celebrado hoy en Palacio, bajo la presidencia de S. M., fué breve.

El jefe del Gobierno dió cuenta por extenso á la augusta señora del curso de los debates parlamentarios en ambos Cuerpos Colegisladores; de los trabajos en que se ocupan las Subcomisiones de presupuestos, cuyos dictámenes se leerán en el Congreso uno de los primeros días de la próxima semana; de la tranquilidad que va significándose, por fortuna, en el mundo financiero, y del al

la explosión de un motor de gas, perteneciente á una máquina de vapor que estaban probando en la imprenta de nuestro apreciable colega el *Avisador Comercial*.

ACCIDENTE DESGRACIADO.

En la tarde de ayer, poco después de las cinco, fué conducida á la Estación Sanitaria de los Bomberos Municipales la niña Victoria Doile y Pérez, de dos años de edad, la cual hallándose en la casa número 89 de la calle de Villegas, por un descuido de la manejadora, cayó desde una azotea del segundo piso al interior de la casa, yendo su cuerpo á dar contra un sillón y de allí a suelo.

La niña, según certificación del doctor Romero Leal, sufrió una fuerte contusión de segundo grado en la frente, una herida en el párpado superior del ojo derecho y varias contusiones en ambas pierncecitas, siendo el estado de la niña de bastante gravedad.

El Sr. Juez de guardia se constituyó en la Estación Sanitaria, instruyendo las oportunas diligencias sumarias.

La manejadora de la niña Victoria, que es una joven de 19 años, quedó detenida en los primeros momentos y puesta á disposición de la autoridad correspondiente.

POLICIA MUNICIPAL.

El guardia núm. 180 condujo á la celaduría del Angel al pardo Quirino Montalvo y moreno Jacinto Carvajal porque el primero perseguía al segundo, dándole con una fusta, por haberle insultado de palabras.

—Los guardias números 26 y 168 condujeron á la misma celaduría y de allí á la casa de socorro á la morena Cecilia Muro, por presentar síntomas de enagenación mental.

—Los guardias números 133 y 188 presentaron en la celaduría de San Francisco, á los conductores del carreton núm. 1464 y del coche núm. 769, porque el primero le hizo al segundo una avería en un farol.

—El guardia montado núm. 25 presentó en la celaduría de Tacón, al conductor del coche núm. 668 por pasar por el frente del teatro de Tacón en horas no permitidas, y además por haberle faltado de palabra.

—Infracciones denunciadas ayer por la Policía Municipal:

Por faltas al R. de Carruajes	7
Por salir agua sucias por los caños	3
Carretoneros par ir sobre la carga	3
Por impedir el tránsito público con cajas	1
Total	14

GACETILLA.

CONCIERTO CLÁSICO-SACRO.—El domingo, á las ocho y media de la noche, el "Casino Español" presentaba un golpe de vista hermosísimo. Los dos salones del piso principal, convergentes en el punto que pudiéramos llamar vértice de un ángulo, donde se levanta el pequeño escenario, se veían favorecidos por distinguidas beldades, ataviadas con exquisito gusto. Y por la elegante escalera del edificio aún continuaban subiendo grupos y grupos de encantadoras señoritas y bellísimas damas, atraídas por el concierto de música clásico-religiosa que allí se verificó, organizado por los maestros D. A. López y D. M. González Gómez.

El edificio perfectamente alumbrado; los amplios pasillos y corredores atestados de caballeros; los miembros de la Sección de Recreo y Adorno, cada cual en su puesto: unos recibiendo á las familias en el recodo de la entrada, otros procurando la buena colocación de las señoras y señoritas; la temperatura por extremo agradable, todo, todo auguraba una fiesta espléndida, memorable, como las á que nos tiene acostumbrados el instituto que con tanto acierto preside el Excmo. Sr. D. Segundo García Tuñón.

De pronto se escuchan los preludios de la orquesta, cesan las conversaciones, las miradas se dirigen hacia el tablado, los oidos se aguzan.... empieza á cumplirse el programa del Concierto, del que da cuenta en otro lugar del DIARIO nuestro compañero en la imprenta, el cronista musical de este periódico, el peritísimo D. Serafín Ramírez.

REAPERTURA.—Después de tres días de clausura, necesarios para la colocación de objetos de arte y pruebas del alumbrado, ayer noche abrió sus puertas la joyería *La Acacia*, la niña bonita de la calle de San Rafael, luciendo vestido holgado, ricos adornos de armiño y oro en la cabeza y zapatos de lustroso mármol. Los ojos de tan flamante tienda resplandecerán como sesenta globos de arco voltáico.

El establecimiento de los laboriosos hermanos Cores, al que distinguen las habaneras con su decidida predilección, ostenta enjuagatorios de plata con relieves de oro, estátuas de bronce, esquineros caprichosos, espejos de luna veneciana y otras maravillas propias para regalos regios.

Dice al lucir nuevo adorno
"La Acacia," chica de gracia:
—¡No cautiva mi contorno?
¡Mírenme alumbrada *á giorno!*
¡Cómo brillo! Soy "La Acacia."

TEATRO DE TACÓN.—El estreno de los Marionets y Fantoches de los Hermanos Prandi, se ha fijado para el venidero sábado, en el decano de los coliseos habaneses. Esa compañía de muñecos de palo se presenta en bailes, óperas, zarzuelas, dramas y pantomimas, figurando en la misma trescientas comparsas.

He aquí el repertorio de tales artistas de cabeza dura: *Excelsior; Aida; La Exposición de París; La Gran Vía; El Diluvio Universal; Roberto el Diablo; La Vuelta al Mundo en 80 Días; La Africana; Viaje al Centro de la Tierra; Rodope y Brahma.*

Además dos de las pantomimas se titulan: *Taraparagaramus* y *Abracadabra*.—La luneta ó butaca con entrada vale 80 centavos en metálico.

Darán hipo á los niños
Estas palabras;
Ta-ra-pa-ra-ga-ra-mus,
Y A-bra-ca-da-bra.

SOCIEDAD CASTELLANA.—El día 16 del actual, Domingo de Pascua, proyéctase celebrar una gran corrida de toros en el ruedo de la Infanta, organizada por aquella Sociedad á beneficio de sus fondos, aprovechando la permanencia en esta ciudad, de paso para Méjico, de los renombrados espadas "El Marinero" y "El Habanero." A ruego de varios aficionados dichos diestros han consentido en la demora que les causa esta función taurica, única en que tomarán parte por ahora, en atención á la benefactora Sociedad Castellana.

Como esos diestros son diestros de verdad y han adquirido un nombre lidiando en diferentes plazas de la Península, es de esperar que la simpática asociación Castellana logra el noble propósito que persigue, reuniendo recursos para socorrer á sus compro-provincianos sumidos en el infortunio.

Sé que el valiente Habanero,—y que el guapo Marinero,—ámbos de muy buena gana,—harán que á la Castellana—lluevan mares de dinero.

CARRERA DEL SANTO ENTIERRO.—Saldrá á las cinco de la tarde del Viernes Santo de la Iglesia de Santo Domingo, por la calle de Mercaderes, doblando por la de O'Reilly hasta Habana, que tomará á la izquierda hasta la de Obrapia, y seguirá por la de Oficios á la izquierda, hasta el frente y costado del Palacio de Gobierno, para continuar por la de Tacón, tomando á la izquierda por la de Empedrado, hasta entrar en la Santa Iglesia Catedral.

SÉPASE.—Nuestro amigo particular, el Ldo. D. José R. Sedano y Agramonte, nos ruega advirtamos al público que D. Alejandro Guimet no es cobrador del "Círculo de Abogados" ni dependiente de dicho caballero.—Queda complacido.

BAUTIZO.—El viernes de la semana anterior fué regenerado con las aguas del bautismo, en la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, el primogénito de los Sres. Dª. Lucía del Pozo y Kohly y D. Ernesto de Aragón. Al neófito se le pusieron los nombres de Ernesto Rafael y fué apadrinado, en la ceremonia religiosa, por la Sra. Dª Aurora Kohly de Pozo y el Sr. D. Adolfo de Aragón y Muñiz, abuela y tio, respectivamente, del nuevo cristiano.

Al Ser Supremo le pido
Dé suerte al reciennacido,
Para que el hoy niño Ernesto,
Mañana ocupe alto puesto.

LA HIGIENE.—Hemos leido el nº 47 de este útil semanario, y lo recomendamos á todos los que quieran conocer el interesante informe emitido por la Sociedad de Higiene en el asunto de las basuras: también publica el importante trabajo del conocido higienista Dr. E. Wilson, en que se exponen las bases del sistema de la cremación, adoptado como definitivo en muchas poblaciones inglesas y americanas.

Este número de *La Higiene* merece leerse con detenimiento, y lo recomendamos á las personas que se están ocupando en dar solución al problema de las basuras. Puede que les sea útil conocer la autorizada opinión de la Directiva de la Sociedad de Higiene.

PRECAUCIÓN ENTRE TRAMPOSOS.—Dos *capitalistas* entran á comer en un café de cuarto orden, de la calzada de Belascoain.

Cuando concluyen y llega el momento de pedir la cuenta, dice uno al otro:

—¿Tienes dinero?
—Yo no. ¿Y tú?
—Ni un perro chico.
—Pues mira, vamos á echar á cara ó cruz quién *debía pagar*. De este modo no irá al Vivac más que uno.

CONSEJOS Á UN JOVEN ESCRITOR.—Un periódico de la villa y corte estracta lo siguiente de un album de Champfleury:

"No hagas jamás una concesión á nadie."

"Piensa lo que escribas; escribe lo que pienses."

"Si buscas la fortuna, rompe tu pluma."

"Si temes herir las opiniones de la sociedad, rompe tu pluma."

"Si quieres dar gusto á todo el mundo, rompe tu pluma."

"Si quieres llegar á los treinta años con honores, fortuna y tranquilidad, rompe tu pluma."

"Si amas el juego, el vino y las mujeres más que el arte, rompe tu pluma."

"Si tu mano descansa, trabaje tu espíritu."

"Si duermes, que tu cerebro trabaje también."

"No te sujetes á las leyes del mundo y no temas vivir solo, frente á frente con tu pensamiento, con tu pensamiento por convidado, con tu pensamiento por amigo, con tu pensamiento por señor."

"A los veinte años se es siempre rico: el dinero viene después."

VACUNA.—Hoy, martes, se administra en la sacristía del Espíritu Santo, de 12 á 1, y en la del Cristo, también de 12 á 1.

UN "PIPPO" FEMENINO.—El próximo sábado se representará en "Payret," por los artistas italianos, la popular opereta, en tres actos, *Mascota*, con la novedad de encargarse del papel de "Pippo" la inteligente tiple Srta. Morroto.—Como tiene chispa,—donosura y sal,—la Morroto en "Pippo"—¡qué bien estará!

CANTARES AMOROSOS.—

I.

No me importa que tu reja
la encuentre siempre ocupada,
si tengo mi rinconcito
en el fondo de tu alma.

II.

Mira, niña, cómo tiembla
esa flor sobre tu pecho;
es el aire quien la mueve,
pero el aire de mis besos.

III.

El arroyo que ella cruza
cuando viene en busca mia,
parece que se detiene
á mirarme con envidia.

IV.

Las flores de la tumba
de mi serrana,
con agua no se riegan,
sino con lágrimas.

NARCISO DIAZ ESCOVAR.

OFICIOS DIVINOS.—La real y esclarecida Archicofradía del Santísimo Sacramento, auxiliar del Espíritu Santo, se ha servido invitarnos, atención que agradecemos, para las festividades de la Semana Mayor, que han de celebrarse en aquel templo, en el orden siguiente:

Jueves Santo.—A las 9½ de su mañana: Misa solemne aplicada por el alma de D. Jerónimo García Menocal, en virtud de imposición establecida. A las 5 de la tarde el acto del Lavatorio. Los sermones de Institución y de mandato, están á cargo del reputado orador sagrado Pbro. D. Julio L. Planas, Teniente Cura de la citada parroquia.

Viernes Santo.—A las 9½ de la mañana los Divinos Oficios y adoración á la Santa Cruz.

Domingo de Resurrección.—A las 8½ de la mañana: Misa solemne y á su terminación se verificará la procesión por las naves del templo.

Visita de enfermos.—A las 7 de la mañana del día 26, saldrá el Relicario por la feligresía y á las 8 se efectuará la procesión.

Advertencia. El Real Cuerpo de Artillería prestará la guardia de honor al Monumento, como ha venido sucediendo desde tiempo inmemorial.

VALOR, SEÑORA.—En un juicio oral. Continúa el desfile de testigos, y preséntase una señora.

El presidente, después de preguntarle su nombre y sus apellidos, le ruega que manifieste su edad.

La señora (después de dudar un momento).—Treinta y nueve.

El presidente (con una sonrisa de benevolencia).—Vamos, señora, ¡un poco de valor! ¿Cuántos más?

NUEVO APARATO.—Mr. Butler, al que le cabe el honor de haber sido el primero que introdujo en la Habana esa utilísima invención que se llama el teléfono, acaba de poner á la venta un sencillo aparato llamado *Neostyle* y que sirve para reproducir copias de escritos, circulares, tarjetas, dibujos, manifiestos, facturas, á razón de 22 por minuto, con tinta negra, indeleble y empleando papel de cualquiera clase.

Esos aparatos, que reportan grandes beneficios á los escritorios mercantiles, figuran al presente en muchas de las principales casas de comercio. Los hay de diferentes tamaños y su precio varía, desde $15 hasta $45 en oro.

Para otros pormenores léase el anuncio ó acúdase á ver funcionar el *Neostyle* en la Agencia General del mismo, establecida en la calle de Teniente-Rey número 22.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA.—De orden del Sr. Presidente se cita para la junta general extraordinaria, que celebrará esta Corporación en el local de costumbre, el martes 12 del corriente, á las ocho de la noche, con el objeto de discutir el informe sobre el Proyecto de Aranceles para la Isla de Cuba, y tratar de otros particulares de carácter urgente.

Habana, abril 9 de 1892.—El Secretario, *J. Varela Zequeira.*

ALHAMBRA.—El programa coordinado para hoy, martes, en el teatrillo de la calle de Consulado, está concebido en estos términos:

A las 8: Estreno de *Marinos de Pega.* Baile.

A las 9: *Juicio Oral.* Baile.

A las 10: *De Noche y á Obscuras.* Baile.

EL DERECHO DEL PATALEO.—En un tribunal:

—Acusado, ¿reconoce usted, por fin, que es culpable?

—De ninguna manera.

—¿Cómo que no? ¡Después de las declaraciones de cuatro personas que le vieron cometer el crimen!

—¡Y qué! ¡Yo podría presentar á mil que no me han visto!

RASGOS DE INGENIO.—

Ni la extensión del cielo á la alborada;
ni el abismo al relámpago medroso,
ni al resplandor del faro la ensenada,
Niña, para espectáculo grandioso,
ver tu rostro á la luz de tu mirada.

Emilio Ferrari.

No vayas á misa,
que me ha dicho el cura
que se vuelve á decir muchas veces
Dominus vobiscum por ver tu hermosura.
Y tarda en la misa
dos horas ó tres.
Porque tú no te vayas, no quiere
decir á los fieles *ite misæ est.*

José Estremera.

COMPRIMIDOS DE VICHY DE FEDIT

Sección de interés personal.

MODAS.

Muchas señoras ignoran que en LA FASHIONABLE se confeccionan con elegancia toda clase de vestidos, á recios precios, (según tarifa que se facilita en el establecimiento.)

La Fashionable

recibe todos los meses de Europa, los últimos modelos de sombreros y capotas, así como también otros muchos artículos de fantasía para señoras y niñas.

CORONAS FUNEBRES

sin competencia posible en precios, cantidad, calidad, variedad, etc.

119, OBISPO, 119.

C 565 P 20-Ab

LA BOLSA,

OBISPO N. 21,

de A. Gómez.

Importador de plata. Se vende plata con descuento por oro en todas cantidades.

LA BOLSA, Obispo 21.

3455 P 27-27 Mz

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 12 DE ABRIL.

Martes Santo.—San Júlio papa y confesor, y san Zenón, obispo y mártir.

Según se aproxima el grande y solemnísimo dia en que se consumió el sacrificio de amor, la grande obra de nuestra redención, salvación y vida, por la muerte de cruz del Salvador del mundo, la Iglesia exhorta á todos los fieles á no gloriarse sino en la cruz, instrumento glorioso de nuestra salvación: á cumplir en su carne á imitación del Apóstol, lo que falta á los tormentos de Jesucristo, especialmente en estos dias de luto, de luto y de penitencia.

Ocupada la Iglesia toda esta Semana Santa en llorar la pasión de Jesucristo, nada procura con más veras, que ver penetrados de sus mismos sentimientos el espíritu y el corazón de todos los fieles; y como entre todos los misterios de la religión, ninguno es más interesante que este, desea que sus hijos no ignoren la menor circunstancia de él. Y así, el domingo de Ramos nos hace leer la historia de la pasión del Salvador según San Mateo; el martes la misma historia según San Marcos, el miércoles según San Lucas, y el viernes santo según San Juan, quien no escribió sino después que los otros evangelistas hubieron escrito su Evangelio.

No hay cosa tan útil para la salvación, dice San Agustín, como el pensar todos los dias lo mucho que padeció un Dios hombre por nuestra salud: como tampoco hay cosa más á propósito para hacernos llevar con paciencia, y aún con alegría todos los trabajos y miserias de esta vida, como traer á la memoria muchas veces la pasión del Salvador.

La Archicofradía de Hijas de María y Santa Teresa de Jesús establecida en la Iglesia de San Felipe Neri, tramadere la comunión de este mes para el día 19, á la hora de costumbre.

Iglesia de Nra. Sra. de la Merced.

El domingo de Resurrección, celebra sus cultos mensuales la Ilustre Esclavitud de Ntra. Sra. de la Merced. A las siete tendrá lugar la comunión general y á las ocho misa solemne expuesta S. D. M. A las seis y media el ejercicio con sermón; acto continuo la procesión con la Santísima Virgen, finalizando con la salve solemne y un cántico dedicado á la excelsa patrona de la Habana. En dicho día se ganan dos indulgencias plenarias: se suplica la asistencia á tan religiosos actos. 4100 4-12

Real y muy Ilustre Archicofradía Santísimo Sacramento establecida en la Parroquia del Santo Angel.

SECRETARIA.

La próxima *Semana Mayor*, celebrará esta Archicofradía los Divinos Oficios que conmemoran la Sagrada Pasión y Muerte de Ntro. Señor Jesucristo, bajo el orden siguiente.

JUEVES SANTO.

A las 8 de la mañana.—Fiesta de Institución del Santísimo Sacramento, con Sermón por un elocuente orador, y procesión de S. D. M. quedando ésta expuesta hasta las 8½ ó 9 de la noche.

VIERNES SANTO.

A las 8 de la mañana.—Divinos Oficios, adoración de la Santa Cruz, Misa de Presantificados y procesión

SABADO DE GLORIA.

Alas 8 de la mañana.—Los oficios propios de este dia y Misa solemne.

DOMINGO DE RESURRECCION.

A las 8 de la mañana.—Misa solemne y procesión del Santísimo Sacramento.

Habana, Abril 11 de 1892.—El Secretario, *José María de Socarrás.* 4186 4-12

REAL Y ESCLARECIDA

Archicofradía del Santísimo Sacramento erigida en la parroquia de Ntra. Sra. de Monserate.

SECRETARIA.

Solemnes cultos que se celebrarán en la presente Semana Santa:

Domingo de Ramos.—A las ocho y media de la mañana: Bendición, distribución y procesión de palmas y misa cantada con la pasión.

Jueves Santo.—A las siete y media de la mañana: Comunion general; y á las nueve: Misa solemne, Sermón de institución á cargo del Pbro. Teniente Cura D. Angel Genda, y procesión, quedando expuesta S. D. M. hasta las diez de la noche; á las cuatro de la tarde el Lavatorio con sermón por el Sr. Cura párroco.

Viernes Santo.—A las nueve de la mañana: Los Divinos Oficios y solemne adoración de la Santa Cruz, procesión y misa de presantificados; á las seis y media de la noche: El Santo Rosario, Stabat Mater y sermón de la Soledad por el Rdo. P. Royo, de la Compañía de Jesús.

Sábado Santo.—A las ocho de la mañana: Los Oficios Divinos.

Domingo de Resurrección.—A las ocho y media de la mañana: Misa solemne con exposición de S. D. M. y procesión.

Lo que se pone en conocimiento de los señores cofrades para su puntual asistencia á dichos actos, y principalmente de aquellos que por la premura del tiempo no hayan recibido el correspondiente programa. Habana, abril 9 de 1892.—El Secretario, *Ldo. Felipe Toledo.* 4140 1a-11 3d-12

REAL Y ESCLARECIDA

Archicofradía del Santísimo Sacramento, auxiliar de la Parroquia del Espíritu Santo.—Mayordomía.

Las festividades de la Semana Mayor, que celebra esta R. y E. Archicofradía, se verificarán bajo el orden siguiente:

Día 14.—JUEVES SANTO.—A las 9½ de su mañana Misa solemne aplicada por el alma de D. Jerónimo García Menocal, en virtud de imposición establecida. A las 5 de la tarde el acto del Lavatorio. Los sermones de Institución y de Mandato están á cargo del Pbro. D. Julio L. Planas, Teniente Cura de la citada Parroquia.

Día 15.—VIERNES SANTO.—A las 9½ de la mañana los Divinos Oficios y adoración á la Santa Cruz.

Día 17.—DOMINGO DE RESURRECCION.—A las 8½ de la mañana Misa solemne y á su terminación se verificará la procesión por las naves del templo.

Día 26.—VISITA DE ENFERMOS.—A las 7 de la mañana saldrá el Relicario por la feligresía y á las 8 la procesión.

Los Excmos. Sres. Subinspector del Real Cuerpo de Artillería y Hermano Mayor en nombre de la R. y E. Archicofradía y el Sr. Cura Párroco invitan á los señores Cofrades y demás fieles para que se sirvan asistir á tan solemnes actos, seguros de su gratitud.

Habana, abril 9 de 1892.—El Mayordomo Procurador, *Santiago Pardo.* 4110 4-10

Feligresía de Nuestra Señora del Pilar.

Real Archicofradía de N. P. Jesús de Nazareno.

Debiendo tener efecto el miércoles Santo la festa-procesión que anualmente celebra esta Real Archicofradía á su patrono N. P. Jesús de Nazareno, con sermón, estando la cátedra á cargo del R. P. D. Esteban Calonge, á la nuevé de su mañana y la procesión á las cuatro de la tarde por la carrera de costumbre. La Directiva invita á todos los fieles y devotos para que concurran á dicho acto y quedará bastante agradecida.

Habana, 10 de abril de 1892.—El Mayordomo, *Camilo Arango.*—El Secretario *Regino Cairo Alfaro.* 4084 4-10

SEMANA SANTA en la Iglesia San Felipe Neri.

Domingo de Ramos: á las ochp dará principio la bendición y procesión solemne de Ramos, terminando con la Misa tambien solemne. Por la noche ejercicios y Sermón.

Jueves Santo: á las nueve misa solemne con Sermón y Comunión general de los Asociados de la Guardia de Honor, quienes la harán todo el día por turno al Divinísimo.—A las 3 la Sagrada Ceremonia del Lavatorio con Sermón.—A las 5 Maitines solemnes de Tinieblas.

Viernes Santo: á las ocho de la mañana principiarán los Oficios.—A las 12 el piadoso ejercicio de las *Siete Palabras* ejecutando la Música las de Mito. Prado.—Por la noche Vía Crucis solemne.

Sábado Santo: A las 7 darán principio los Oficios.

Domingo de Resurrección: á las 3 de la madrugada Maitines, Laudes y Misa solemne, terminando con Procesión del Santísimo.—A las 7 tendrán comunión general los Cofrades del Cármen y por la noche habrá Rosario, Sermón y Procesión de la Santísima Vírgen del Cármen.

Martes de Pascua: á las ocho misa solemne y después se dará á los fieles la Bendición Papal con Indulgencia Plenaria.

4044 4-9

R. y M. I. Archicofradía del Smo. Sacramento,

erigida en la Parroquia de Ntra. Sra. de Guadalupe.

SECRETARIA.

Las festividades que de sus fondos ha de celebrar esta R. y M. I. Archicofradía, durante la próxima Semana Mayor tendrán efecto en la forma siguiente:

Día 10.—Domingo de Ramos.—A las 8 de la mañana bendición, distribución y procesión de palmas, cantándose la Pasión de Nuestro Divino Redentor.

Día 14.—Jueves Santo.—A las 8 de su mañana los Divinos Oficios con institución del Santísimo Sacramento de la Eucaristía y panegírico por el elocuente orador R. P. Fray Balbino, Carmelita y—Comunión General.—A las 4 de la tarde el acto del Lavatorio con sermón de Mandato por el R. P. Fray José; de la misma orden.

Día 15.—Viernes Santo.—A las 8 de la mañana los Divinos Oficios y adoración á la Santa Cruz.—A las 12 en punto el Rdo. P. D. Esteban Calonge dará principio el sermón de las Siete Palabras.

Día 16.—Sábado de Gloria.—Los oficios de este día empezarán á las 7½ de la mañana.

Día 17.—Domingo de Resurrección.—A las 8 de su mañana comenzará la Solemne Misa de Resurrección á toda orquesta, con sermón por el sagrado orador R. P. D. José Valls, Escolapio, y á su terminación la procesión por el interior del Templo.

Lo que se comunica por este medio á los señores cofrades, y al mismo tiempo se hace presente que por acuerdo de la general tenida en 14 de febrero último, se admitirán por espacio de 6 meses, cófrades libres de la pensión de ingreso y que á contar desde el recibo del mes de marzo la cuota mensual será satisfecha en metálico.

Habana, abril 8 de 1892.—El Secretario, P. S., *Ricardo Martínez.* 4065 4-9

COMUNICADOS.

ASOCIACION CANARIA.

SECCION DE RECREO Y ADORNO

SECRETARIA.

Completamente autorizada esta Sección por la Junta Directiva, ha acordado celebrar un baile de sala el

SABADO DE GLORIA

16 del corriente, en el que tocará la orquesta del reputado profesor Raimundo Valenzuela.

Lo que se anuncia por este medio para conocimiento de los señores socios, quienes exhibirán á la comisión el recibo correspondiente al mes de abril para tener derecho á la entrada.

Habana, 11 de abril de 1892.—El Vicesecretario, *J. Domínguez Barrera.* C 618 3-12

ENLACE

En la noche del domingo fué unido el lazo eterno ante los altares en la parroquia Asunción de Guanabacoa, la graciosa y simpática Srta. Bendición Morales é Infante, con el distinguido y laborioso joven don Pablo García Domínguez.

Apadrinada la ceremonia por el Ldo. D. Pedro Galindo y su distinguida y bella esposa Sra. Benigna Rodríguez, fueron obsequiados los concurrentes con riquísimos licores.

Eterna luna de miel para los nuevos desposados.

4161 1-12

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío: Suplico á Vd. se digne manifestar en el periódico de su digna dirección, mi eterna gratitud, por la curación radical que debo al *Renovador antiasmático y depurativo de La Reina*, de cuyo inmejorable específico sólo he necesitado nueve pomos para curarme de raíz y por completo, el ahogo que vine padeciendo durante catorce años. Mi niña Sofía igualmente padecía una terrible asma y bien pronto se puso buena y se le estirparon unos hespecitos que tenía con solo dos pomos de dicho *Renovador de la Reina.*

No podré olvidar jamás el gran bien que me hizo esta medicina, de la cual oigo á diario curas milagrosas.

Soy de V. con la mayor consideración afmo. y S. S., Q. B. S. M.

Rafael P. Benítez.

Stc. 7 Abril 1892. 4055 4-9

AVISO.

Los Sres. Marcelino Gutiérrez y Hno., del comercio de Corralfalso de Macurijes, participan al público en general, que habiendo vendido á D. José Suárez su establecimiento de tienda mixta titulado "La Numancia," suplican á todos los que tengan cuentas pendientes con dichos señores se sirvan pasar á liquidarlas á la mayor brevedad posible, en la indicada casa, donde permanecerán pocos días.

Corralfalso, 2 de abril de 1892.—*Marcelino Gutiérrez y Hno.* 4050 3-9

TABERNA ASTURIANA.

INDUSTRIA 90,

CASI ESQUINA A NEPTUNO.

Sidras superiores asturianas de pipa y embotellada ZARRACINA y CIMA, todo al detalle.

Vasos: á 5, 7, 8 y 10 centavos plata.

Botellas y medias á 13, 20 y 25.

Sardinas frescas, longanizas, chorizos, jamón, sardina en lata, en tabal, escabeche, queso cabrales, &c. todos productos de Asturias.

Siempre en su taberna: RUIZ BALBIN.

C 617 3a-11 3d-12

MADRID.

Abril 9.

N. 16415 EN 30,000

VENDIDO POR

Manuel Gutiérrez.

C 613 24-10 2a-11

DR. GALVEZ GUILLEM

Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis.

9 á 10, 1 á 4 y 8 á 9.

O-REILLY 106.

C 594 17-7A

Buenos versos.

Tengo un amigo doctor
que para cualquier dolor
de estómago ó de cabeza
solo ordena Cerveza
de la marca SALVATOR.
Y si curioso le hostigo
me dice el docto amigo:
"le voy á decir por qué.
tengo en ella tanta fé":
La cerveza SALVATOR
es de agradable sabor,
clara, espumosa, genuina,
no hay ninguna medicina
en la farmacia mejor.

C 582 alt 10-5

El Renovador de A. Gómez.

(El verdadero, que acabará con todos los falsos.)

AUTORIZADO POR EL GOBIERNO SUPERIOR.

Infalible y único remedio en el mundo para el Asma ó Ahogo, bronquitis, catarros rebeldes, recientes y crónicos, herpes, raquitismo, etc., el verdadero, que con tres años conquistó un crédito nunca visto, el que produce resultados maravillosos en el 90 por 100 de los enfermos, desde las primeras cucharadas, el que devolvió la vida y la salud á tantos millares de individuos.

Se prepara y expende por el Ldo. Marrero, en su botica EL SANTO ANGEL, calle de Aguacate número 7, donde se halla de dependiente el Sr. A. Gómez, ó sea D. Antonio Díaz Gómez.

Cuatro cucharadas se dan á probar, grátis, lo bastante para cerciorarse de que no hay exajeración.

4125 alt 6-10

MADRID,

ABRIL 9.

Por telegrama recibido de D. Manuel Rodríguez López, Administrador Especial de Exportación número 4, se participa á los residentes en esta Isla que han sido agraciados los números de la Lotería Nacional que á continuación se expresan:

Números.	*Pesetas.*	*Números.*	*Pesetas.*
3051	800	15811	8800
4041 D	800	15812	250000
5200	800	15813	8800
9024	800	15861	800
9052	800	15862	800
9057	800	15863	800
10486	800	15864	800
11375	800	15865	800
11850	4000	15866	800
12271	800	15867	800
12276	800	15868	800
13339	4800	15869	800
13340	125000	15870	800
12341	4800	16415	30000
13371	800	18825	3300
13372	800	18826	80000
13373	800	18827	3300
13374	800	18871	800
13375	800	18872	800
13376	800	18873	800
13377	800	18874	800
13378	800	18875	800
13379	800	18876	800
13380	800	18877	800
13500	800	18878	800
14048	4000	18879	800
14172	800	18880	800
15216	800		

SAN RAFAEL Nº 1,

MIGUEL MURIEDAS.

C 615 2 10d 2 11b

MADRID.

ABRIL 9 DE 1892.

Premios.	*Pesetas.*	*Premios.*	*Pesetas.*
1521	800	15812	250000
3044	800	15813	8800
3377 D	800	15821	800
3941	800	15822	800
3941 D	800	15823	800
8010	800	15824	800
9215	800	15825	800
9503	800	15826	800
10014	800	15827	800
10052	800	15828	800
10302	800	15829	800
12041	800	15830	800
12120	800	16514	800
13311	800	17116	800
13312	800	17712	800
13313	800	18801	800
13314	800	18802	800
13315	1600	18803	800
13316	800	18804	800
13317	800	18805	800
13318	800	18806	800
13319	800	18807	800
13320	800	18808	800
13339	4800	18809	800
13340	125000	18810	800
13341	4800	18825	3300
13970	800	18826	80000
14002	800	18827	3300
15120	800	19014	800
15413	800	19114	800
15415	800	19318	800
15811	8800		

SALMONTE Y DOPAZO

8½, Mercaderes, 8½

C 616 2a-11-2d-10

MADRID.

ABRIL 9.

215	800	15803	800
1528	800	15804	800
1612	800	15805	800
4523	800	15806	800
4817	800	15807	800
6502	800	15808	800
6520	800	15809	800
7027	800	15810	800
7213	800	15811	8800
7408	800	15812	250000
9063	800	15813	8800
9520	800	16010	800
10034	800	16020	800
11312	800	16412	800
12214	800	16415	30000
12311	800	17071	800
12312	800	17417	800
13001	800	17418	800
13301	800	18801	800
13302	800	18802	800
13303	800	18803	800
13304	800	18804	800
13305	800	18805	800
13306	800	18806	800
13307	800	18807	800
13308	800	18808	800
13309	800	18809	800
13310	800	18810	800
13321	800	18811	800
13322	800	18812	800
13323	800	18813	800
13324	800	18814	800
13325	800	18815	800
13326	800	18816	800
13327	800	18817	800
13328	800	18818	800
13329	800	18819	800
13330	800	18820	800
13339	4800	18825	3300
13340	125000	18826	80000
13341	4800	18827	3300
14412	800	19016	800
15801	800	19106	800
15802	800	19508	800

Se pagan en el acto por

MANUEL GUTIERREZ,

GALIANO 126.

C 614 d2-10 a2-11

EL MODO PROPIO

DE ARROJAR DEL CUERPO HUMANO EL VIRUS DE LAS ENFERMEDADES

ES OBLIGANDOLO A SALIR POR LOS POROS.

EL ESPECIFICO DE SWIFT

S.S.S.

lo hace siempre efectivamente. Ataca al mal en vez de los síntomas, elimina la causa curando así.

MRS. E. J. ROWELL, No. 11 Quincy St., Medford, Mass. escribe que su Sra. Madre se ha curado de la Escrófula, tomando cuatro botellas del S. S. S. despues de haber adoptado otros tratamientos sin alivio y cuando el sistema estaba tan debilitado que creía que se moría.

El librito sobre las ENFERMEDADES DE LA SANGRE y del CUTIS, se envía grátis por el correo, pidiendolo á

The SWIFT SPECIFIC CO.,

6 Atlanta, Ga., E. U. de A.

La picazón

y todas las molestias que los *herpes* producen, las cura la Loción Antiherpética del Dr. Montes. Los barros, espinillas, manchas y empeines de la cara, desaparecen rápidamente usando la Loción Montes. Pídase en todas las droguerías y boticas.

3990 6-6

ANUNCIOS.

PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE ANTIPIRINA

del Doctor Johnson.

4 gramos ó 20 centígramos cada una.

La forma más CÓMODA y EFICAZ de administrar la ANTIPIRINA para la curación de

JAQUECAS,
DOLORES EN GENERAL,
DOLORES REUMATICOS,
DOLORES DE PARTO,
DOLORES POSTERIOR AL PARTO, ENTUERTOS,
DOLORES DE HIJADA,

Se tragan con un poco de agua como una píldora. No se percibe el sabor. No tienen cubierta que dificulte su absorción. Un frasco con 20 pastillas ocupa menos lugar en los bolsillos que un reloj.

DE VENTA EN LA

Droguería del Dr, Johnson,

OBISPO 53,

Y EN TODAS LAS BOTICAS.

C n. 552 1-Ab.

¡¡CURACION DE LA SORDERA!!!
Clínica Aural de New-York."
PROFESOR LUDWIG MORK.

Habiendo descubierto un remedio sencillo que cura la sordera en cualquier grado, destruye instantáneamente los ruidos de la cabeza y zumbidos de oidos. Tendré el gusto de mandar testimonios, detalles y diagnósticos á todas las personas que lo soliciten. Horas de despacho, todos los dias, de doce á tres, Lagunas número 2.
En esta casa se venden los aparatos artificiales de oidos del inventor D. Ludwig Mork, y sus precios al alcance de todas las fortunas; también se reciben órdenes para la instalación del alumbrado eléctrico, sistemas Edison y Thonson Houston.
3464 15-27 Mz

Dr. Gálvez Guillem.
Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venéreo y Sífilis. De 9 á 10, 1 á 4 y 8 á 9. O-Reilly 106.
C539 23-1A

DR. F. ARROYO HEREDIA.
Consultas: para pasmos y trastornos nerviosos, á todas horas, y para las demás enfermedades de 2 á 4. O-Reilly 33; altos. Teléfono número 604.
2990 26-15 Mz

DR. ESPADA.
Galiano 124, altos, esquina á Dragones
Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel.
Consultas de 2 á 4.
TELEFONO N. 1,316.
C 557 1-Ab

DR. DIEGO TAMAYO.
Da consultas diarias en su casa.—Empedrado 31, de 12 á 2, y en el establecimiento hidroterápico de Belot, Prado 67, de 3 á 5. C 495 27-23 Mz

ENSEÑANZAS.

IDIOMAS. ALFREDO CARRICABURU, A petición de varias señoritas, dará clases nocturnas en el colegio de señoritas, Concordia 32; señoritas $3; caballeros $5-30. Euseñanza práctica, único medio de aprender á hablar. Sus gramáticas de venta en las librerías.
4139 4-12

Inglés, Francés y Alemán.
José Emilio Herrenberger, profesor, con título académico, da clases á domicilio y en su morada. Prado número 105.
4119 4-10

A. MEGARGE.
PROFESOR DE IDIOMA INGLÉS.
O-REILLY 104.
4120 4-10

UNA PROFESORA INGLESA (DE LONdres) con título, da clases á domicilio y en su morada á precios módicos: enseña música, solfeo, instrucción, dibujo y á hablar idiomas en poco tiempo. Dejar las señas en Sol 73 á Obispo 135.
4058 4-9

UNA SEÑORA FRANCESA DE MUCHO tiempo de enseñanza, se ofrece á los padres de familia para dar clases á algunas niñas de su idioma y español; sabe bordar flores, crochet y dorse de crochet; también sabe coser; sea para la Habana ó para el campo. Impondrán Orreilly número 98.
4005 4-8

Monsieur Alfred Boissié,
después de una corta preparación gramatical, pone al discípulo en condición de traducir *del castellano al francés*, sin lo cual no se puede hablar, no dando el mismo resultado la traducción inversa *del francés al castellano*. Galiano 139.
4004 4-8

UN PROFESOR DE SEGUNDA ENSEÑANza se ofrece á los señores padres de familia y Directores de Colegio para repasar y preparar los alumnos que hayan de presentarse á examen en mayo y junio. Dirigirse por correo á R. P., San Nicolás 85 A, altos.
3931 8-6

Academia de Pinturas y Labores,
PARA SEÑORITAS.
32.—Concordia—32.
Por la módica pensión de $3 oro mensuales, se enseña con perfección pintura al óleo, acuarela, kingston, dibujo natural y lineal, bordados en oro, felpilla y sedas, al relieve, guipur, lansin, realce, recoco, Richelieu, Plumetis y bordados inglés y plano.
Horas de clase: de 9 á 5 de la tarde.
3775 8-3

UNA SEÑORITA, PROFESORA DE PIANO, que acaba de llegar de Madrid y que obtuvo un título en el Conservatorio, se ofrece para dar clases en el Vedado: enseña bien y sabe cumplir con su deber: vive calle F número 8, Vedado.
3515 13-29

LIBROS É IMPRESOS.

SUSCRIPCION A LECTURA
á domicilio; sólo se paga $1 plata al mes y dos en fondo, que se devuelven al borrarse. Librería La Universidad, Neptuno número 124.
4168 4-12

EL OLIMPO
ALMACEN DE MUSICA.
ECONOMIA MUSICAL.
Volúmen de 20 valses de Waldteufel á un peso. Idem de 20 lanceros y cuadrillas á un peso. Volumen de sonatas de Bethoven á dos pesos. Piezas de óperas y de varios autores desde diez centavos hasta cincuenta centavos. Métodos de piano Wiguerie, Lemoine, Carpentier, á 2 pesos. Idem de solfeo Eslava, Panseron, etc. etc. Se alquilan pianos y se afinan.
Nota: Los precios son oro.
CUBA 47. 4176 alt 4-12

Sociología Universal.
La obra maestra del sabio inglés H. Spencer (El universo sociológico tres tomos en folio, gran lujo, de venta Prado 93 librería, se garantiza que la persona que entre en esa casa á comprar libros ha de quedar complacida por muy exigente que sea. Prado 93 librería al lado del Teatro Pairet. C 583 8-5

ARTES Y OFICIOS.

CANTINAS
Las mejores y más baratas cantinas se despachan en Merced número 17; esta nueva casa tiene especialidad en comidas á la española y á la criolla.
4078 4-10

FABRICA DE SOMBREROS
EN GENERAL.
Sombreros de castor, desde $1 á $10; hombines, de $5 á $12; sombreros de pajilla, jipijapa y demás clases á precios muy baratos: cada sombrero tiene su precio para garantía del comprador. Para sombreros baratos, aquí, Amistad, 49.—Antonio Boadella.
4040 15-9

ELVIRA RIVERA.
PEINADORA DE SEÑORAS.
Recibe órdenes en Amargura n. 96, entresuelos, y en "El Arca de Noé," Villegas esquina á Amargura.
3999 6-8

GRAN FABRICA ESPECIAL
DE
BRAGUEROS
Antigua casa que fue de Baró
31, OBISPO, 31.
C 602 15-8A

NUEVA FABRICA ESPECIAL
DE BRAGUEROS
PATENTE GIRALT
36, O'REILLY 36,
ENTRE CUBA Y AGUIAR.
3825 23-2 A

SOLICITUDES.

DON MANUEL FERNANDEZ LOPEZ, actualmente en el hospital Reina Mercedes, desea saber el paradero de su primo D. Gaspar Lopez y López, natural de Santa María de Corbellos, provincia de Lugo, casado; la persona que sepa de él puede avisarlo á dicho hospital ó Inquisidor 15.
4163 4-12

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA DE mano, blanca ó de color, para una corta familia; se le dará un buen sueldo, pero ha de saber cumplir muy bien con su obligación y traer buenas referencias, porque si no, es inútil que se presente. Muralla número 74, altos, entrada por Villegas.
4165 4-12

SE SOLICITAN
repartidores de entregas. Maloja 22, de cuatro á seis de la tarde.
4174 4-12

PARA 1º DE MAYO
se solicita una habitación de uno ó dos cuartos, sin muebles, pero con asistencia, cerca del Parque Central. Dirigirse á E. W., Apartado de Correo n. 613.
4173 4-12

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE criado de mano, de color en casa particular sabe cumplir con su obligación y tiene personas que lo garanticen, sabe de repostería. Suárez 30 informan.
4188 4-12

UNA NODRIZA FRANCESA QUE PRESENta las mejores recomendaciones, desea colocarse en casa de buena familia. Concordia 65.
4166 4-12

SE SOLICITA
una criada blanca ó de color para ayudarle á una señora en los labores de una casa de corta familia, es para un pueblo de campo, Managua: informan Oficios número 74.
4149 4-12

SE NECESITA
un criado de mano, Reina número 7.
4152 4-12

DESEA COLOCARSE DE CRIANDERA A leche entera una señora peninsular la que tiene buena y abundante y cariñosa con los niños. Vives 161 darán razón á todas horas.
4153 4-12

OBISPO NUMEPO 67, INTERIOR. SE NEcesitan de momento 2 camareros de hotel, 2 criadas para ir al campo $17 oro; un portero que haga cigarros y hay dos cocineras; una manejadora; dos cocineros; dos criados de primera, y se necesita una camarera para hotel.
4132 4 4-12

MANEJADORA. DESEA COLOCARSE UNA joven blanca, bien para ir al campo ó la Península con una familia decente. Tambien solicita colocarse de lavandera, en casa de corta familia, una morena con buenas referencias, ó de criada de mano sin *dormir en el acomodo*. Concordia 187, accesoria.
4177 4-12

SOLICITAMOS 50 HOMBRES PARA TRABajos de ingenios, obligándonos á emplearlos en trabajos de batey ó sea tan solo lo que constituye la elaboración de azúcar; nos comprometemos á abonar $22 oro mensual, y damos toda clase de garantías para el cumplimiento del pago, hacemos además una bonificación sobre este sueldo á todo individuo que cumpla bien y soporte el trabajo durante tres meses á partir de la fecha de su acomodo. Informarán Aguacate 58, entre Obispo y O-Reilly, Agencia de Negocios de J. Martínez.
4195 4-12

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES PEninsulares, una de criada de mano en casa de corta familia y la otra de manejadora de niños y acompañarlos al colegio; tienen personas que las recomienden. Sol número 26 impondrán.
4178 4-12

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA ENcontrar una familia para acompañarla en viaje á la Península, no se mareo; da las mejores referencias, impondrán Luz 41.
4180 4-12

SE DESEA UN CRIADO DE MANO PENINsular que sea joven y entienda bien el oficio, se desea traiga recomendaciones, San Lázaro 248.
4181 4-12

UN PARDO QUE TIENE BUENOS INFORmes, desea colocarse para servir á caballeros solos. Calle de la Esperanza 112, informarán.
4145 4-12

Criandera.
Para criar á leche entera desea encontrar colocación una en Cuarteles n. 44.
4148 4-12

AL COMERCIO.
Un joven práctico en la contabilidad, desea colocarse en una casa de comercio ó almacén importador. Tiene buenas referencias y personas que respondan de su conducta. Para más informes pueden dirigirse á San Ignacio 98, Academia Mercantil de Arcas.
4162 4-12

UNA SEÑORA FRANCESA DE MEDIANA edad, solicita colocación de criada de mano, en casa respetable, ó bien para manejar un niño de pocos meses, tiene buenos informes. Industria 115, darán razón.
4144 4-12

SE SOLICITAN DEPENDIENTES
Inquisidor núm. 15.
4158 4-12

SE SOLICITA
una cocinera para corta familia, que sea asada y sepa cumplir con su obligación. Aguacate n. 35, entre Obispo y Obrapía.
4159 4-12

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENInsular de criada de mano en casa de familia que no haya niños, sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la garanticen. Monserrate n. 3, frente al pabellon informarán.
4156 4-12

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULAres, una de criandera, sana con buena y abundante leche para criar á leche entera, y la ocra de manejadora; es la misma un matrimonio para el servicio doméstico. Calle de la Cárcel núm. 13 impondrán.
4171 4-12

SE SOLICITA
una mudista que quiera coser y cortar por piezas ropa de señora en casa particular. Concordia n. 5.
4169 4-12

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIADA de mano peninsular acostumbrada á este servicio y con personas que la recomienden: impondrán calle de Neptuno n. 9, bodega.
4191 4-12

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA VIUDA de moralidad en casa de una familia decente, bien de criada de mano ó manejadora: se conforma con un módico sueldo pudiendo llevar consigo un hijo suyo de 12 años que puede prestar algunos servicios: impondrán fonda La Perla de Cuba plazoleta de Luz.
4192 4-12

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA PEninsular, tiene leche buena y abundante y persona que responda por su conducta: Belascoain núm. 32: también otra criandera de las mismas condiciones se coloca; San Pedro 12, fonda La Dominica.
4185 4-12

San Rafael núm. 50.
se solicita una buena cocinera y un criado de mano, que traigan buenas referencias.
4143 4-12

DESEA COLOCARSE UNA SKA. PENINSUlar casada, sana y con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene personas que respondan por su conducta: plaza de Colón 6 del Polvorín almacén Los Almacenes por Zulueta informarán.
4141 4-12

UNA PARDITA DESEA ENCONTRAR VArias barberías que le faciliten toallas y paños á lavar; también se compromete á cocinar en su casa para una familia no excediendo de cinco ó cinco personas y mandarle la cantina ó lavar ropa de señora; informarán Campanario 185.
4190 4-12

INTERESANTE.
Solicitamos 2 criadas de mano á $30 B., 2 manejadoras á $30 B., 3 criados de mano y 3 costureras á 25 pesos; 50 hombres para el campo con $22 oro. Aguacate 58, entre Obispo y O'Reilly.
4128 1a-11 3d-12

DESEA COLOCARSE PARA ACOMPAÑAR á una familia que marche para la Península, una señora de mediana edad, pagándole su pasaje. Calle de la Habana número 40 informarán.
4134 a1-11 d3-12

COCHERO.
Se necesita con recomendación en Lamparilla 29.
4135 a1-11 d3-12

MAYORDOMO.
Se solicita uno que tenga conocimientos de administración, en un Ingenio Central, y sepa contabilidad. Ha de tener buenas referencias. Dirigirse por carta á la Administración de este DIARIO, bajo la palabra *Mayordomo*.
4138 a2-11 d2-12

DON MANUEL PEDREIRA AENLLE, VECIno de Suárez número 72 ó San Lázaro números 1 y 3, desea saber el paradero de su hermano Cándido Pedreira Aenlle, que llegó á principios de marzo á esta: la persona que supiese de él puede avisarlo en dichos puntos, favor que agradecerá.
4121 4-10

ATENCION
Manuel Mauriz Pita, desea saber el paradero de su tio Vicente Mauriz Vizoso, natural de Insua, provincia de la Coruña, y se marchó á Pinar del Rio hace 15 años y se sabe que reside en Santo Tomás de cosechero de tabaco: se suplica á las personas que puedan dar razón de él se dirijan Animas n. 54, café. Es para asuntos de interés que le puede convenir.
4098 4-10

SE NECESITA
una criada de mano, blanca ó de color, que tenga buenas referencias en la calle de San Rafael número 53.
4122 4-10

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE criandera con leche abundante: informarán Misión 25.
4086 4-10

DESEA COLOCARSE UN JOVEN AGIL PAra una casa de comercio ó para hacerse cargo de un carro de cualquier giro en el comercio, á la vez un joven robusto, de buena y abundante leche, á leche entera; tienen personas que los garanticen. Conde número 8, á todas horas.
4089 4-10

8 POR CIENTO AL AÑO
No se cobra corretaje y se trata con el interesado: cualquier cantidad por grande ó pequeña que sea se da con hipoteca. Concordia número 87.
4096 4-10

CRIADA FRANCESA O VIZCAINA, SE NEcesita una cocinera que tenga recomendación de buena conducta y aptitud, que duerma en la colocación y acompañe á sus principales (un matrimonio) al campo en temporadas; ahora en Marianao y luego á una finca, aunque cerca. Neptuno 2, A.
4102 4-10

9 POR CIENTO
DE 1,000$ A 25,000$
Se dan con hipoteca de casas en cualquier punto. Neptuno 125 ó Muralla 64 recibe aviso.
4093 4-10

53, MURALLA, 53
Se solicita una criada de mano que traiga buenas referencias.
4101 4-10

$6,500 billetes ó $2,500 oro
se toman con hipoteca ó en venta de pacto. Se paga el uno y medio, la casa se halla en los Quemados de Marianao, costó 14,000 pesos oro, tiene gran sala, 6 frescos cuartos, gran portal, toda de mampostería, 16 varas de frente 50 fondo. Concordia 99 ó Sol 96.
4087 4-10

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera peninsular de cinco meses de parida con mucha y abundante leche para criar á leche entera ó media: lleva algunos años de residencia en esta y tiene recomendaciones de personas respetables. Oficios 84, altos, tercer cuarto, derecha.
4112 4-10

SE SOLICITA
en Galiano 20, una buena manejadora, de mediana edad, para un niño de año y medio: sueldo 25 pesos billetes y ropa limpia.
4114 4-10

TENEDOR DE LIBROS AMBULANTE.—Puede llevar libros en cualquier establecimiento en todas ó á cualquiera hora del dia. Puede dar excelentes referencias. Pensión sumamente económica. Informarán Obispo 50.
4099 4-10

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criada de mano y para manejadora. Calle de la Economía n. 12.
4081 4-10

AVISO.—UN JOVEN PARA DEPENDIENTE y dos chicos para aprendices, se necesitan en la librería é imprenta La Publicidad, O-Reilly 87; que sepan leer y escribir y tengan buena recomendación.
4108 4-10

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE mano de formalidad, acostumbrada á este servicio. Villegas número 70 informarán.
4048 4-9

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y formal, desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Maloja 112, esquina á Campanario informarán.
4049 4-9

SE TOMAN 1.500 PESOS ORO CON HIPOteca de dos excelentes casas de mampostería y teja, situadas en la Plaza del Cano. Informarán: Bufete del Licenciado Sigarroa, Obispo 27, altos.
4051 4-9

DESEA COLOCARSE
una buena criandera peninsular, sana y robusta: tiene quien la recomiende: informarán Salud 111.
4054 4-9

SE SOLICITA
para el Vedado una cocinera: tiene que dormir en la colocación: es para corta familia y se le dará buen sueldo: informarán Salud 111.
4053 4-9

DESEA COLOCARSE
un excelente cochero: tiene quien garantice su personas es de color; 20 años de edad, Bernal n. 5 darán razón.
4047 4-9

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO y repostero peninsular, en establecimiento ó casa particular; es honrado, trabajador y de moralidad; y en la misma hay un buen criado de mano; no tiene inconveniente ir á cualquier punto de la Isla: tienen quien responda por ellos. Fonda Los Voluntarios, el cantinero informará, Dragones esquina á Monserrate.
4057 4-9

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse para criandera, la que tiene buena y abundante leche, muy sana y robusta, con las mejores recomendaciones. San Rafael n. 20¾ de siete á dos de la tarde.
4039 4-9

Estancia.
Se desea tomar una en arrendamiento ó en alquiler, ha de ser por los alrededores de la Habana: Dirigirse á Escobar n. 118.
4063 4-9

Aviso.
Se solicita un joven para repartir dos ó tres cantinas, y que entienda algo de criado de mano; en la misma se desea una lavandera, Amargura 47, altos informarán.
4064 4-9

LAS MEJORES.

VISTA DE LA FABRICA NEW HOME.

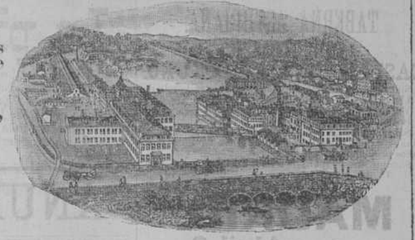

Las MAQUINAS DE COSER mejores, más suaves, ligeras y duraderas que se importan en esta Isla, son sin duda de ninguna especie, las silenciosas

NEW HOME ó NUEVA DEL HOGAR,

y las modernas

PERAL,

ambas de doble pespunte y vibratorias.

Son las máquinas más perfectas para

COSER, DOBLADILLAR, REPULGAR, PLEGAR, RIBETEAR, ACORDONAR, ALFORZAR, ACOLCHONAR, BORDAR, FRUNCIR, RIZAR, SOBRECOSER, &.

Cosen con la misma facilidad toda clase de géneros, desde la muselina más fina hasta la lona más gruesa; y hacen en menos tiempo más costura que cualquiera otra máquina.

La WILCOX & GIBBS, de cadeneta, es la única en su especie que no ha encontrado rival en ninguno de los mercados de Europa y América. En ella se ven combinadas la *sencillez, duración, seguridad, velocidad y belleza.*

¡IMAGENES!—Tenemos un surtido espléndido, acabado de recibir, en preciosas esculturas de madera, que proporcionamos al público con un 30 por 100 de ventaja sobre otras casas.—Advertencia: El Jueves y Viernes Santos próximos, exhibiremos en nuestro establecimiento esculturas de mérito artístico, dignas de verse.—Otra: Contamos con personas muy entendidas en bordados de oro y plata, y nos hacemos cargo, por esta causa, de órdenes para vestidos y mantos de imágenes de todos tamaños.

112, O'Reilly, 112, última cuadra. José Sopeña y Comp. Apartado 620. Teléfono 315.
C 611 4-10

Ojo, sastres.
Se solicitan dos aprendices de sastre que estén adelantados, dándoles sueldo, y al mismo tiempo se le enseña el oficio: darán razón Factoría 30.
4062 4-9

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE criado de mano peninsular: sabe cumplir con su obligación y tiene referencias buenas de las casas donde ha servido. Industria y Animas 78, informarán.
4075 4-9

AVISO.
Una señora peninsular, excelente cocinera desea colocarse en una casa decente, teniendo personas que respondan por su conducta. Calzada de Jesús del Monte núm. 208 informarán á todas horas.
4038 4-9

UN HOMBRE DE EDAD MEDIANA SOLIlicita colocación de portero ó sereno particular, criado de mano de corta familia, tabaquería ó almacén. Tiene recomendaciones de su conducta. Informarán Villegas 128.
4037 4-9

SE SOLICITA UN MUCHACHO DE 12 A 14 años y necesitan aprendices en la "América" tintorería y sastrería. Galiano 131.
4012 4-9

NEPTUNO 9, ALTOS.
Se solicita una criada para el servicio de una señora sola, que traiga recomendaciones; sino que no se presente.
4043 4-9

DESEA COLOCARSE DE CRIADO DE MAno un joven de color, tiene quien lo garantice. Darán razón Industria 114.
4071 4-9

SE SOLICITA
Una costurera blanca que tenga buenas referencias. Informarán San Ignacio núm. 17.
4061 4-9

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE MEdiana edad para acompañar una señora ó señoritas; ó para cuidar un enfermo ó bien de criada de mano. Sol 105.
4070 4-9

SE SOLICITA
una cocinera de color para dos personas, ha de limpiar la casa y ser muy asada, sino que no se presente. Lagunas núm. 3.
4068 4-9

SE SOLICITA UNA BUENA MANEJADORA limpia y cuidadosa, que tenga buenas referencias de casas respetables. Habana 42, esquina á Cuarteles.
4069 4-9

DESEA SABER SU HERMANA ELENA PErez y Menéndez el paradero de su hermano Manuel. Se solicita para un asunto que le interesa. Prado número 55.
4011 4-8

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON Narciso Cabarcos su sobrino Sebastián Dopico Fernández; calle del Prado número 55.
4012 4-8

UNA MUCHACHITA DE 8 A 12 AÑOS SE SOlicita para los pocos quehaceres de una corta familia y se le enseña: informarán San Ignacio número 86, esquina á Sol.
4036 4-8

OJO CON LA AGENCIA DE MANUEL VAlina: necesita 4 criadas blancas $30; 2 francesas 17 y 20 oro; 3 cocineras; 2 manejadoras; 1 dependiente de farmacia 25 oro; 6 criados, 30, 35 y $40; 1 cocinero de primera $60; 50 trabajadores para campo, 17 pesos oro y mantenidos; los dueños están todo lo que necesiten. Aguiar 75, bajos.
4032 4-8

SE DESEA UN MUCHACHO PENINSULAR que tenga quien lo recomiende para criado de mano: calle de Obrapía número 10, altos.
4030 4-8

UN GENERAL COCINERO Y REPOSTERO extranjero, que ha ocupado las principales casas de esta capital: darán razón Obrapía número 100, entre Bernaza y Villegas.
4028 4-8

UNA GENERAL CRIADA DE MANO QUE sepa coser á mano y á máquina para ir á Sagua la Grande en una familia; sueldo una onza oro y ropa limpia. Jesús María 7: ha de llevar informes de la casa donde estuvo.
4025 4-8

SE SOLICITA
una criada de color que tenga recomendaciones. Calzada del Monte 138.
4023 4-8

SE SOLICITA
una criada de mano de mediana edad, blanca ó de color, que traiga buenas referencias. Amistad 136, casa de baños.
4021 4-8

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN gallega, sana y robusta, con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene personas que respondan de su buena conducta: impondrán en la bodega calle de San José, esquina á España.
4000 4-8

UN MUCHACHO DE QUINCE A DIEZ Y seis años para criado de mano se solicita en O-Reilly número 109, sino tiene recomendación que no se presente.
4001 4-8

SE SOLICITA
una lavandera que se quiera hacer cargo de la ropa de un matrimonio para lavar en su casa. Amistad 91, altos.
3995 4-8

SE SOLICITA
una criada de mano y en las horas desocupadas que cosa en la máquina, se paga buen sueldo. Prado 109.
3994 4-8

GRANDA, COCINERO DE LOS BUQUES Catalanes, desea encontrar un almacén ó sea un establecimiento, advirtiendo de que cuanto se le encargue de la cocina, lo sabe desempeñar. Galiano 105.
3998 4-8

UNA MUCHACHA PENINSULAR DE DOCE años de edad, desea colocarse para criada de mano ó para manejar un niño ó bien para acompañar á una señora: informarán calle del Vapor número 47, entre San Francisco y Espada; en la misma hay una señora peninsular que desea colocarse de lo mismo, sabiendo cumplir con su obligación.
3996 4-8

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN PENInsular para criada de mano ó manejadora; tiene personas que respondan por ella. Sitios 15 informan.
3992 4-8

SE SOLICITA
un criado de mano que sepa bien su obligación. Prado número 13.
4022 4-8

EN SALUD N. 77
se solicita una criada de 11 á 15 años ó de 45 á 55 años.
4031 4-8

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA DE maNo, bien sea blanca ó de color; en la misma se necesita una chiquita de diez á doce años, para entretener un niño: se le dará sueldo. Informarán Habana 83, 2º piso.
4009 4-8

UN BUEN COCINERO DE COLOR Y DE moralidad desea colocarse en casa de una corta familia: tiene buenas referencias y pocas aspiraciones. Vive en Merced n. 98.
4008 4-8

PARA SERVIR A UNA SEÑORA, SE SOLIcita una muchacha de color que tenga quien responda por su conducta. Impondrán, San Ignacio número 2, altos.
3991 8-8

SE SOLICITA UNA CRIADA BLANCA O DE color, de 40 años ó más, para acompañar á una señora sola. En los altos de la bodega, Aguiar esquina á Amargura, informarán.
3989 7-7

SE SOLICITA
una criada para el servicio de una casa. San Nicolás número 31.
3945 10-7

SE SOLICITA
un muchacho recien llegado de la Península, como de 12 á 15 años para criado de mano. Neptuno 94 tratarán.
3971 5-7

SE DESEA SABER EL PADADERO DE DON José Alvarez, conocido por "Pepe el Asturiano" que estuvo con D. Severo Diaz en la Hacienda de Puercos Gordos varios años, para un asunto que le interesa. Darán razón en la redacción del "Diario de la Marina."
3740 10-2 abr.

COMPRAS.

SE COMPRAN LIBROS
de todas clases y métodos de música. Librería y papelería La Universidad, calle de Neptuno n. 124.
4167 4-12

PARA FAMILIA
se compran los muebles y demás enseres de una casa de familia particular y un pianino de Boisclot fils ó Pleyel. Se pagan bien y se prefieren buenos sean juntos ó por piezas. Lamparilla 59, altos.
4170 4-12

CASA.
Sin intervención de corredor se desea comprar dentro de la Habana; el precio hasta $6,000. En la peluquería frente de Belén, darán razón.
3898 8-6

MUEBLES EN LA "NUEVA MINA".
8, BERNAZA 8.
Se compran todos los que propongan en grandes y pequeñas partidas, pagándolos al más alto precio.
Lo mismo que prendas de oro, plata y brillantes y toda clase de objetos de valor.
C 546 26-2A

PÉRDIDAS.

DESDE EL DIA CUATRO SE HA PERDIdo en Regla una Perra blanca con una mancha negra en la cara y otra en la paleta de atrás; de nasta sabueso y americano; la persona que la entregue en la calle de Jesús María número 18 y medio, Guanabacoa, se le gratificará y ella está preñada de dos meses y entiende por Diana.
4052 4-9

Casas de salud, hoteles y fondas.

CASA DE HUÉSPEDES
CALLE DE WEST 44, NUM. 126, NEW-YORK.
En esta hermosa casa encontrarán los viajeros que visiten este verano la mencionada ciudad, magníficas habitaciones, esmerado trato y todas las comodidades apetecibles: precios sumamente módicos.
3420 alt 13-26 M

EL NEOSTYLE.

NUEVO INVENTO
PARA ESCRIBIR Y COPIAR.
2,000 á 3,000 copias de un solo escrito con TINTA NEGRA ó INDELEBLE. Las copias están tan limpias como de litografía.
Está á propósito para BANQUEROS, FERROCARRILES, COMERCIANTES, CASINOS, CORREDORES, LOGIAS MASÓNICAS.
Se puede ver el aparato en la oficina del Sr. V. T. Butler, 22 Teniente Rey. Habana.
NOTA.—Este aparato puede durar toda la vida.
4033 4-9

LA EQUITATIVA.

CASA DE CONTRATACION Y PRESTAMOS.
COMPOSTELA 112, ESQUINA A LUZ. PLAZA DE BELEN.
Esta casa presenta hoy al público en venta hermosos juegos de sala Luis XIV de palisandro con espejos, así como Alfonso XIII y otros modernos por la mitad de su valor. Juegos de cuarto de nogal, fresno y palisandro muy baratos. Juegos de comedor de fresno y roble, de nogal y meple, que se realizan muy baratos. Escaparates con lunas, de caoba, sin ellas y doble perla, camas de hierro, lámparas de cristal, peinadores, lavabos y otros mil artículos de mueblería, haciéndose cargo esta casa para el mejor servicio, de las conducciones á domicilio y de embarques si fuera necesario. PIANOS de gran fama, nuevos y de uso, á precios nunca vistos. EN JOYERIA encontrarán nuestros favorecedores un inmenso surtido de brillantes montados en candados, dormilonas, desde un kilate hasta 12; sortijas solitarios, prendedores, pulseras, peinetas guarnecidas de brillantes, con un 50 por ciento de descuento. Una visita por esta casa, constituida en bazar de novedades, y se convencerán las personas de buen gusto que es pálido lo que se diga ante la realidad.
En Compostela 112, esquina á Luz. Plaza de Belén. Teléfono 676.
C 599 10-7

ALQUILERES.

Se alquilan hermosas x ventiladas habitaciones en el piso primero, segundo y planta baja de la casa calle del Sol número 4 á precios módicos: pueden verse á todas horas y tratar de su alquiler en la misma.
4187 4-12

SE ALQUILA
un cuarto en los entresuelos de la casa Monte número 5; tiene agua.
4146 4-12

SE ALQUILAN
los altos de la casa Infanta esquina á Príncipe con todas las comodidades; la llave en la misma é informan Marina 20.
4133 8-12

HERMOSA CASA
Se alquila por nueve centenes la número 610 de la calzada del Cerro, con sala, comedor con persianas, siete cuartos, hermosos patio y traspatio, pozo, portal, en lo más fresco, alto y saludable del Cerro; la llave en el número 598 donde impondrán, así como en Oficios número 29.
C 6.. 4-8

SE CEDEN DOS HABITACIONES BAJAS Á un matrimonio ó á un caballero respetable, que quiera vivir con comodidad; son muy bonitas y tienen suelos de mármol; también hay un buen baño en la casa que pueden usar; es casa particular. Informarán calle del Prado 25. Tienen que ser personas muy decentes.
4179 4-12

Se alquila la casa Genios núm. 23, acabada de pintar, con sala comedor tres cuartos y demás comodidades para una familia; la llave en el núm. 19 de la misma calle y en la Habana núm. 210 impondrán de su precio y condiciones.
4175 4-12

En la gran casa San Isidro 68 esquina á Compostela se alquilan dos departamentos en el entresuelo y una accesoria con vistas á Compostela, muy apropósito para familias, y dos habitaciones interiores en los altos; todas muy baratas.
4183 4-12

SALON ALTO.
Con balcones á la calle, asistencia, gas, baño é inodoro, llavín, en casa particular. Habana 49, junto á los carritos.
4151 4-12

SE ALQUILAN
dos hermosas casas de alto y bajo con portales, situadas entre el Cerro y Puentes Grandes, con un cuarto á la calzada, punto saludable y fresco. Impondrán en Bernaza n. 36.
4160 4-12

SE ALQUILA
una hermosa casa capaz para una dilatada familia, con nueve cuartos, pisos de mármol y baldosa, cuarto de baño, recibimiento, de esquina á la brisa, agua de Vento, propia para vivir muy agradablemente mejor que en los puntos de temporada, por las comodidades de vivir en la población.
4194 4-11

Merced 77
se alquilan dos habitaciones frescas con balcón á la calle, con gas y agua de Vento, son propias para un matrimonio, tiene entrada á todas horas: en la misma se alquila una accesoria, tiene agua y gas. Informa n en la misma de 11 á 3.
4195 4-12

Se alquilan á personas decentes, buenas habitaciones, muy ventiladas, con ventanas á la calle, y dos interiores altas; muy secas todas, y con todo el servicio de criado, agua y gas: excelente mesa, módicos precios; informarán calle del Vapor número 47, entre San Francisco y Espada; en la misma hay una señora peninsular que desea colocarse de lo mismo, sabiendo cumplir con su obligación.
3996 4-8

Se alquila la casa Pocito 3½ á una cuadra de la calzada de Jesús del Monte en el lugar más alto de la Víbora en donde no hay polvo en una onza mensual, tiene portal, sala, comedor, 6 cuartos y cocina de maderas; en la calzada de Jesús del Monte núm. 507, está la llave é impondrán allí y en Buenos Aires 9.
4181 6-12

En la calzada de Jesús del Monte núm. 534 se alquila un salón para la temporada á hombres solos ó á matrimonio sin hijos.
4142 4-12

En la calle de la Habana número 55 se alquilan habitaciones, bien amuebladas y con toda asistencia, para caballeros solos y también para familia corta: precios módicos.
4116 5-10

Se alquila la casa Amistad número 19, compuesta de sala, comedor, tres cuartos grandes, magnífica cocina, gas en toda la casa, agua: informarán Genios número 15.
4079 4-10

O-REILLY 34
Se alquila una habitación en el piso principal, propia para escritorio ó hombre solo, amueblada ó por amueblar.
4127 4-10

Se alquila en precio módico la casa Estrella 175, de mampostería y azotea: con sala, antesala, 3 cuartos seguidos y uno independiente, cocina, sumidero, etc., patio de 40 varas de fondo y un traspatio cuadrado de gran extensión: la llave en el almacén esquina á Gervasio: informan en Campanario 63, de 6 á 10 y de 4 á seis.
4083 5-10

Se alquilan unos preciosos altos compuestos de cuatro habitaciones frescas, amplias y ventiladas, con entrada independiente propios para escritorio, bufete, gabinete de consultas, etc., etc. Habana 98.
C 610 4-10

PRADO 105
En esta antigua y acreditada casa por su moralidad y buen trato, se alquilan para el día 10, tres hermosas habitaciones corridas, propias para una familia ó varios amigos, precios módicos.
4087 4-10

SE ALQUILA
una hermosa habitación alta en casa de familia decente. Animas 60, entre Aguila y Blanco.
4124 4-10

SE ALQUILA
la casa Morro n. 48 en dos onzas oro con fiador, acabada de reedificar, compuesta de sala, comedor, tres cuartos, azotea y con agua; en el n. 46 está la llave é informarán.
4111 4-10

VEDADO.
Se alquila por años ó temporada la casa calle 3ª n. 57, esquina á Paseo: tiene agua y todas las comodidades para una regular familia: su dueño Obispo 135, altos.
4092 8-10

La casa de dos pisos de mampostería, capaz para una dilatada familia y en el punto más saludable del Tulipán, Falgueras 27. En la bodega inmediata informarán.
4045 6-9

HOTEL CENTRAL.
En Virtudes 2, 2º, se alquilan un salón y gabinete, cómodos para estudio y habitación: los porteros informarán.
3994 4-9

CAMPANARIO 44,
esquina á Virtudes, se alquila una casa cinco cuartos bajos, dos altos, agua, caballeriza, baño, etc., etc. Reina número 91 impondrán.
4090 6-9

SE ALQUILAN
Los altos de la calle de Jesús María número 62.
4067 4-9

Habitaciones con vista á la calle.—Se alquilan á caballeros solos ó matrimonio sin hijos; punto céntrico, cerca del Parque, con gas, agua y criados, excelente mesa, precios módicos. En la vidriera de tabacos del café El Pasaje, informarán.
4029 4-8

SATA MARIA DEL ROSARIO
Se alquila la casa quinta LA CARIDAD; 16 millas cerca de los baños y sustuesa: se puede ver todos los días y para tratar de su ajuste su dueño O-Reilly 96.
4003 8-8

GUANABACOA
Se alquila la casa calle de Corral Falso número 115, en precio módico, con gran patio y arboleda frutal, dos pozos y muy fresca. División 90 impondrán.
3997 4-8

VEDADO.
Se alquila la bonita casa calle 5ª número 51, compuesta de sala, comedor, cuatro cuartos seguidos, cocina, cuarto de criados, cuarto de baño